



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE EN UNA MUJER ADULTA PROCESADA POR MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO HACIA SU HIJA

Línea de investigación:

Salud mental

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Arango Ramos, Judith Luliana

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel
(ORCID: 0000-0002-6009-7938)

Jurado:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Girón Sánchez, Rosario

Cerna Hoyos, José

Lima - Perú

2022



FACULTAD DE PSICOLOGIA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima 25 de febrero del 2022

OFICIO N° 048-2022- OGGE -AS-FAPS-UNFV

Magister

Vilma Zegarra Martínez

Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado

Facultad de Psicología

Presente. -

ASUNTO: 1 - A ARANGO RAMOS JUDITH LULIANA - 1 %

REFERENCIA : OFICIO N° 052-2022-OGGE-FAPS- UNFV

NT :

Cordialmente le expreso mi afectuoso saludo y en atención al documento de la referencia, se remite a su despacho el resultado del **primer análisis de Similitud UNKURD** correspondiente al trabajo presentado por el(a) autor(a), **ARANGO RAMOS JUDITH LULIANA , titulado:**

PERITAJE PSICOLOGICO FORENSE EN UNA MUJER ADULTA PRECESADA POR MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO HACIA SU HIJA

<https://secure.unkund.com/old/view/122672144-777726-203577#q1bKLVayijbUMdYx0THTsYjVUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMtAzMLCwNDcyNDz MDE2MTA0N7KsBQA=>

Manifiesto a usted que el trabajo antes mencionado cumple con el porcentaje de similitud permitido, **1%**, por lo que el **graduado puede continuar con el trámite correspondiente.**

Vº Bº

DR. EDMUNDO HERVIAS GUERRA

**Responsable de Gestión del Egresado
FAPS**

EHG/

BACH. SOFIA TERESA SALAZAR CHAMBA
**Responsable de Sistema de Similitud de
OGGE-FAPS**



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE EN UNA MUJER ADULTA PROCESADA POR MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO HACIA SU HIJA

Línea de investigación: Salud Mental

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autora:

Arango Ramos, Judith Luliana

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel

(ORCID: 0000-0002-6009-7938)

Jurados:

Castillo Gómez, Gorqui Baldomero

Girón Sánchez, Rosario

Cerna Hoyos, José

Lima- Perú

2022

Dedicatoria

A Dios, por guiarme y darme fuerzas para no rendirme. En segundo lugar, a mi abuela materna Justina Velásquez Prado que está en el cielo y a mis padres por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

Caratula	
Dedicatoria	ii
Índice	iii
Resumen	v
Abstract	vi
I. Introducción	1
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Antecedentes	7
1.2.1 Antecedentes internacionales	7
1.2.2 Antecedentes nacionales	10
1.2.3 Fundamentación teórica	12
1.2.3.1 Teorías centradas en factores de personalidad	12
1.2.3.2 Teoría de Aprendizaje Social de Bandura	13
1.2.3.3 Marco conceptual	15
1.3 Objetivos	32
1.3.1 Objetivo general	32
1.3.2 Objetivos específicos	32
1.4 Justificación	33
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	33
II. Metodología	35
2.1 Tipo de investigación	35
2.2 Ámbito temporal y espacial	35
2.3 Variables de Investigación	36
2.4 Participante	36

2.5 Técnicas e Instrumentos	36
2.5.1 Consentimiento informado	36
2.5.2 Observación de conducta	37
2.5.3 Entrevista psicológica forense	40
2.5.4 Instrumentos psicológicos aplicados	49
2.6 Propuesta de plan de intervención	55
III. Resultados	67
3.1 Análisis e interpretación de resultados de la evaluación psicológica	57
3.2 Discusión de resultados	59
IV. Conclusiones	62
V. Recomendaciones	63
VI. Referencias	64
VII. Anexos	

Resumen

El presente estudio de caso tuvo como objetivo determinar el perfil psicológico de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija, como resultado de un peritaje psicológico forense, por lo cual el juez de paz letrado solicitó mediante un oficio el peritaje psicológico al servicio de psicología del Establecimiento de salud Huarmaca I-4 del distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, departamento Piura. Por ende, se efectuó la evaluación psicológica forense, utilizando un marco teórico científico, donde se inicia la entrevista y observación en relación con los hechos (relato), historia personal y familiar, así como la aplicación de instrumentos psicométricos y proyectivos. Los resultados obtenidos fueron que la evaluada se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, presenta características de personalidad con rasgos paranoide, inestable y antisocial, así como distorsiones cognitivas catastróficas, los deberías y la recompensa divina. Dichos hallazgos guiarán y /o ilustrarán a los operadores de justicia a tomar decisiones y acciones pertinentes.

Palabras clave: características de personalidad, distorsiones cognitivas, estado mental, peritaje psicológico forense

Abstract

The present case study aims to determine the psychological profile of an adult woman prosecuted for physical and psychological abuse of her daughter, as a result of a forensic psychological assessment. For this reason, the Justice of the Peace lawyer requests through an official document the psychological assessment to the psychology service of the Huarmaca I-4 Health Establishment of the district of Huarmaca, province of Huancabamba, department of Piura. Therefore, forensic psychological evaluation is carried out, using a scientific theoretical framework, where the interview and observation in relation to the facts (story), personal and family history, as well as the application of psychometric and projective instruments, are initiated. The results obtained were that the evaluated is in full use of his mental faculties, presents personality characteristics with paranoid, unstable and antisocial traits, as well as catastrophic cognitive distortions, should and divine reward. Such findings will guide and/or enlighten justice operators to make relevant decisions and actions.

Keywords: personality characteristics, cognitive distortions, mental state, forensic psychological expertise,

I. Introducción

El maltrato en el entorno familiar es pan de cada día en distintas fiscalías o juzgados en el Perú, donde las víctimas mayormente son los niños, puesto que los progenitores utilizan diferentes tipos de castigos como medio de corrección. El uso de castigos son claros reflejos de aquellos padres que en su niñez o adolescencia han sido castigados, aflorando sentimientos de impotencia, culpa, desesperación, resentimiento, rabia, tratos duros, poca afectividad, lo cual influyó en el desarrollo de comportamientos agresivos e intolerantes (Burela et al., 2014). En otras palabras, el maltrato estaría asociado al proceso formativo que los padres recibieron en edades muy tempranas.

Palomino (2018) señala que miles de niños (as) en el Perú diariamente son maltratados física y psicológicamente por sus progenitores, tutores o algún adulto, ya que muchos de los agresores consideran que el castigo físico es normal, aceptable y necesario para corregir las conductas inadecuadas. Es relevante, precisar qué casos “menos graves” no son reportados en las estadísticas, no obstante, los “castigos graves” que generan lesiones o muerte. Es decir, los castigos son vistos como método de aprendizaje y disciplina para formar hijos correctos.

Pérez et al. (2005) en su estudio indica que las características de personalidad de las madres maltratadoras son inestables emocionalmente, resentidas, expresan mayor enojo, frustración, hostilidad, inconsistentes en su conducta y con tendencia a expresarse altamente agresivas. Así mismo, refieren que los factores psicológicos de las mujeres delincuentes tienen relación con el trastorno de personalidad antisocial, mostrándose con ausencia de empatía, evasión de su responsabilidad, impulsividad, sentimientos de superioridad, búsqueda de experimentar nuevas sensaciones y control; distorsiones de las consecuencias de su propio

comportamiento, justificando sus errores. Megargee et al. (1999) señalan que las madres violentas responden a la personalidad explosiva.

Respeto a las distorsiones cognitivas de las madres maltratadoras son los debería, ya que consideran que las reglas deben ser rígidas y exigentes para formar hijos correctos. La práctica de crianza de castigo, interacción social y problemas conductuales de los hijos presentan un esquema de estándares inflexibles, esto quiere decir, que los padres perciben una alta exigencia consigo mismo y con su entorno, generándole consecuencia en su salud, relaciones interpersonales conflictivas, déficit en el placer y la felicidad. Por lo tanto, el progenitor ejerce reiterativamente el castigo como técnica de manejo conductual de su hijo (Pérez, 2013).

En este sentido, el presente estudio de caso empleó la evaluación psicológica forense desde una metodología científica, considerando la entrevista psicológica forense, observación de conducta, aplicación e interpretación de pruebas psicológica, así como revisión bibliográfica especializada, guías de evaluación forense, protocolos de DICEMEL y manuales diagnósticos DSM-V y CIE-11. Donde se dará respuesta al objetivo planteado en el trabajo académico, lo cual fue determinar el perfil psicológico de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija, como resultado de un peritaje psicológico forense, determinando si existe alteración en sus facultades mentales, especificar las características de personalidad y describir las distorsiones cognitivas.

El presente estudio de caso se estructura en la siguiente forma, que se describen a continuación: En la primera parte, se encuentra el planteamiento del problema, tomando en cuenta los datos estadísticos a nivel mundial, Latinoamérica y en nuestro contexto.

Seguidamente se tienen los antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas, conceptos en relación con las características psicológicas de las madres maltratadoras y las distorsiones cognitivas. Finalmente se ubican justificaciones y el impacto que se espera de este trabajo. En la segunda parte, se encuentra la metodología de tipo descriptiva y diseño de caso único de corte cualitativo. Así mismo, detalla los procedimientos que se tomaron para realizar la evaluación psicológica forense, considerando protocolos y manuales que guían el proceso. Finalmente, se detalla las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recabar información relevante, describiendo en la ficha técnicas cada instrumento que se tomó para el presente caso.

En la tercera parte, se encuentran los resultados, se describen los indicadores que fueron hallados a partir de la metodología utilizada, se detallan en las siguientes áreas: organicidad, inteligencia, personalidad, social y familiar. En la cuarta parte, se encuentran las conclusiones, se da respuesta a los tres objetivos planteados al inicio de evaluación, brindando las piezas claves del estudio. Además, se corrobora dichos resultados con fundamentos teóricos y diferentes investigaciones. En la quinta parte, se ubican las recomendaciones, planteando propuestas para estudios futuros en relación con la variable de madres maltratadoras.

1.1. Descripción del Problema

Actualmente la violencia familiar es un fenómeno que en los últimos años se ha incrementado considerablemente, la violencia usualmente se presenta en tres formas: física, psicológica y sexual. Según la Organización Mundial de Salud (OMS, 2020) reporta que 300 millones de niños a nivel mundial han experimentado castigos violentos por sus progenitores, generando en ellos depresión, ansiedad, trastorno del desarrollo del cerebro, adicciones, etc.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, refieren que la familia es un pilar fundamental de la sociedad. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) en su Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, señala que el 64,0 % de madres/ padres corrigen a sus hijos con regaños verbales, el 39,0% de padres y 38,4% de madres actúan hablando con sus hijos. Además, informa que el 94,2% son las madres quienes corrigen con mayor frecuencia que lo padres con un 63,1%, en otras palabras, la madre es la principal ejecutora de utilizar el correctivo físico y verbal, siendo ellas la privación de actividades que le agrada (36,9%), palmadas (23,0%) y en agresiones físicas un 9.0%.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2021) indican que en el año 2019 se atendió 15, 951 casos de violencia infantil, resaltando que 34 mil niños menores de 15 años mueren a causa de esto. Las agresiones hacia los hijos representan los problemas que la madre no cubrió en sí misma, considerándose como un reflejo de sus miedos, vergüenza, frustración y penas; teniendo la característica particular en no identificar las graves consecuencias que genera el maltrato hacia sus hijos y justificando la acción como forma de corrección. Una explicación del empleo de la violencia hacia los hijos tiene un origen emocional, por ejemplo; ser un hijo no deseado, utilizar al hijo para mantener una relación sentimental o cubrir su vacío emocional (González, 2016, citado por Pérez, 2005).

Gaxiola y Frías (2005) revelaron que el 70% de madres maltrató a sus hijos en los últimos seis meses, el 2.31% ejerció violencia física extrema como quemar algunas partes del cuerpo de sus hijos. Además, señalan que el 50 % madres violentas fueron agredidas por su pareja y el 62.9 % recibió violencia por sus madres y un 23.8% fue agredido por sus padres. Un ejemplo de esto, lo menciona la Organización Mundial de la Salud citado por Aris (2018)

reportando que diversos estudios refieren que las mujeres ejercen con mayor frecuencia la agresión física que los hombres, dado que las madres comparten mayor tiempo con sus hijos.

Bartlett et al. (2017) señalaron que las madres que sufrieron violencia en su infancia aumentan la probabilidad de un 72% que sean agresoras a diferencia de las madres que no experimentaron maltrato infantil. De modo idéntico, Lieberman et al. (2019) indican que las mujeres que atravesaron violencia intrafamiliar logran a ser agresivas con sus hijos.

En América Latina, según Informe del Programa Nacional Aurora (MIMP, 2021) reporto que atendió 23,972 casos de violencia en niños(as), en efecto 9,013 fueron casos de violencia física, 10,659 violencia psicológica y 4,300 violencia sexual. Además, revela que enero de ese mismo año, se reportaron 4,149 niños y adolescentes fueron violentados por sus progenitores o tutores. Un panorama similar fue en el año 2020, donde se atendieron 35,661 casos de violencia, las cuales 15,447 fueron casos de violencia psicológica, 10,475 casos de violencia física y 9,582 violencia sexual. En otras palabras, las estadísticas reflejan que los padres que practican estilo de crianza autoritario y agresiones generan que sus hijos presenten problemas conductuales y emocionales.

Ante lo expuesto, Moreno (2005) reporta que diferentes teorías señalan que la causa de ejercer el maltrato por los progenitores se debe a una enfermedad mental o alteración psicológica, no obstante, investigaciones indican correlaciones significativa entre maltrato infantil y características de personalidad, las cuales hace referencia los siguientes indicadores: depresión y ansiedad, baja autoestima, poca capacidad para controlar sus impulsos, poca capacidad de empatía, hiperactivas negativa, etc. Por su parte, otras investigaciones hallaron que los padres que ejercen maltratos físicos y emocionales evidencian algún trastorno o

problema psicopatológico en especial en las madres (Pianta et al., 1989; Chaffin et al., 1996, citado por Moreno, 2005).

Pérez et al. (2005) evidenciaron que la estructura de personalidad y la psicopatología de las madres que muestran conductas violentas es uno de los aspectos que sobresalen en los problemas de maltrato, las cuales se deben a problemas de depresión, expectativas irreales sobre los hijos, estilos de percepción, conducta criminal, falta de control de impulsos y afecto. Downs y Miller (1998) refieren que la depresión es un sentimiento que parte de la personalidad de las madres maltratadoras, ya que pueden mostrarse frecuentemente tristes, encontrarse en mal humor sin motivo alguno, infelices, inmaduras emocionalmente y con poca capacidad para la toma de decisiones.

Por su parte, Sullivan y Knutson (2000) refieren que las madres maltratadoras del sector rural que evidencia indicadores depresivos perciben bajo apoyo social y altos niveles de estrés cotidiano, lo cual actuaría como factor de riesgo para ser madres abusivas. Diversas investigaciones señalan que los maltratadores físicos presentan tendencia a ser impulsivos, tener expresiones de ira, desorganización, lenguaje incoherente y conducta extrañeza. Así mismo, evidencian que el maltratador físico muestra características de personalidad antisocial y lábil (Burke et al., 1998; Azoh, 2003 & Ampudia, 2004, citados en Pérez et al., 2005).

Por otro lado, respecto a las distorsiones cognitivas son representaciones de ideas o pensamientos erróneas que tiene el individuo al procesar la información, es decir son malinterpretaciones que ocurre a su alrededor. Una de las distorsiones cognitivas frecuentes de los progenitores maltratadores es los debería, esto indica que son los padres que son la autoridad e imponen las reglas rígidas y exigentes. Por ejemplo, “debería saber hacer ya los

deberes con la edad que tiene”. Los estilos parentales autoritarios y permisivos favorecen esquemas cognitivos mal adaptativos, por lo tanto, conducen la conducta de la madre en la forma de criar a sus hijos.

Young et al. (2003) refieren que los progenitores que provienen de estilos de crianza inadecuados por sus padres provocan consecuencia en el sujeto como distorsiones, sesgos en los pensamientos, creencia de sí mismo y de su entorno. Por ejemplo, percibir hostilidad en la infancia, conlleva una inadecuada percepción, organización y proceso de la información en la adultez, lo cual influye en el área cognitivo, conductual, emocional y social.

Mañoso et al. (2004) hacen referencia que las distorsiones cognitivas se podrían generar como forma de defenderse frente a situaciones amenazante, esto indica que los errores cognitivos podrían representar un grado diferente de irracionalidad. Los errores cognitivos podrían ser una forma que el progenitor pueda utilizar para adaptarse y comprender la crianza de sus hijos, no obstante, pueden volverse desadaptativos.

Después de todo lo antes mencionado, el presente estudio de caso se plantea la siguiente interrogante ¿Cuál es el perfil psicológico de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija, como resultado de un peritaje psicológico forense?

1.2. Antecedentes

1.2.1. A nivel internacional

Respecto a las investigaciones internacionales, encontramos un estudio del año 2021 que fue la única que podemos considerar actual, sin embargo, el resto de los estudios reportados son más de seis años de antigüedad, a pesar de ello considero necesario señalar, puesto que está

relacionado a las variables de investigación:

Bedoya et al. (2021) efectuaron un estudio con la finalidad de identificar las representaciones sociales que tienen las madres estudiantes universitarias en relación con la corrección y castigo, Colombia. La muestra estuvo conformada por madres estudiantes de una institución superior del municipio de Antioquia, Colombia. El instrumento utilizado fue cartas asociativas: enuncian cinco palabras relacionadas con los términos castigo y corrección. Los hallazgos se caracterizaron por la mayor parte de madres solteras y con trabajos demandantes. Además, identificaron que las madres hacen diferencia entre corrección y castigo, considerando corrección como aspecto más positivo, sin embargo, el castigo es negativo, relacionado con maltrato. Finalmente, señalaron que tienen un carácter cultural presentándose una asociación con factores de riesgo simultaneidad de roles, incrementando la posibilidad de practicar conductas parentales negativas.

Vite y Pérez (2014) realizaron un estudio con el objetivo de determinar los esquemas cognitivos y estilos de crianza en relación con prácticas de crianza y problemas de comportamiento infantil. La muestra estuvo conformada por 184 padres/madres de niños que presentan problemas conductuales. Los instrumentos aplicados fueron el Inventario de comportamiento infantil, Inventario de Prácticas de Crianza, Cuestionario de Esquemas Cognitivos y Cuestionario de Autoridad Parental. Los resultados encontrados fueron que los esquemas cognitivos de estándares inflexibles son mediadores para la práctica de castigo e interacción social y problemas conductuales, esto indica que los progenitores que tienen hijos con problemas de comportamiento practican el castigo verbal (gritos, regaños y coerción) como uso correctivo, debido a que desean evitar las críticas por su medio.

Boyzo et al. (2013) realizaron un estudio con finalidad de identificar la subjetividad de las madres cuando maltratan a sus hijos. La muestra estuvo conformada por tres madres de un centro de apoyo comunitario que fueron denunciadas por violencia de la Ciudad de México. La técnica utilizada fue mediante una entrevista a profundidad. Los resultados encontrados fueron que las madres violentas sufrieron maltrato infantil, agresiones físicas, golpes, humillaciones y carencia afectiva. A causa de ello, las madres proporcionan una relación de confianza, respeto y amor con dificultades, debido a que desde su percepción es la forma de interactuar con sus hijos.

Vite y López (2010), realizaron un estudio con la finalidad de comparar la asincronía materna, autoritaria y permisiva en madres maltratadoras hacia sus hijos. La muestra estuvo conformada por 34 madres con historia de violencia físico al menor y 17 madres grupo control de edades entre 21 y 47 años de un Centro de Servicio Psicológicos de la universidad de UNAM, México. Las herramientas utilizadas fueron el Sistema Observacional de Interacción en 3 sesiones con duración de 30 minutos. Los resultados encontraron que existe una relación significativa entre asincronía materna y maltrato físico infantil. Además, reportaron que las madres maltratadoras ejercen con mayor frecuencia el autoritarismo y permisividad, a comparación de las madres control que expresan más la permisividad. Finalmente, evidencia que las madres maltratadoras presentan poca sensibilidad en conductas prosocial en sus hijos, generando respuesta aversiva.

Pérez et al. (2005) realizaron una investigación con el objetivo de analizar las características de personalidad en mujeres delincuentes, maltratadoras y no maltratadoras de la ciudad de México. La muestra estuvo conformada por 150 mujeres de edades entre 19 y 57 años, las cuales son 50 mujeres delincuentes, 50 madres maltratadoras y 50 madres no

maltratadoras. El instrumento utilizado fue el inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota. Los resultados obtenidos fueron que las madres que cometieron algún delito y madres maltratadoras presentan déficit en su interacción, comunicación y dificultad para tener contacto social en comparación de las madres que ejercen conductas positivas. Así mismo, evidencias que los factores comportamentales alterados generan conductas violentas, conllevando el maltrato infantil.

Artunduaga et al. (2002) realizaron una investigación con el objetivo de analizar las características sociodemográficas y psicoeducativas en madres maltratantes y no maltratantes; además buscaron la relación que existe con el fracaso escolar de sus hijos. El diseño utilizado fue de tipo descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 60 madres maltratantes y no maltratantes de la zona rural – urbana de Colombia. Los instrumentos aplicados fueron el Cuestionario sociodemográfico, Inventario de depresión de Beck, Inventario de Ansiedad IDARE y el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota MINIMULT. Los resultados fueron que las madres no maltratantes recibieron mayor formación académica, se preocupan por la formación en valores y educación de su hijo, son comunicativas con los maestros y acuden al servicio de orientación psicológica en comparación de las madres maltratantes. Finalmente, se encontró que las madres agresoras presencian altos índices de violencia doméstica, ejercen el castigo físico y psicológico hacia sus hijos y provienen de figuras parentales violentas.

1.2.2. A nivel nacional

El presente estudio realizó la búsqueda de antecedentes, sin embargo, no se encontró más información de estudios realizados con nuestras variables de investigación; además la información encontrada es de los últimos tres años. Sin embargo, por la relevancia de dichas

investigaciones vamos a describir las encontradas.

Condori (2015) efectuó una investigación con el propósito de analizar la relación que existe entre el potencial al maltrato infantil y los estilos de afrontamiento al estrés en madres de Lima. El diseño fue de tipo descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 171 mujeres de las edades comprendidas entre 18 y 40 años del Centro de Salud Conde de la Vega, Lima. El instrumento utilizado fue una ficha de datos y el inventario Child Abuse Potential. Los resultados revelaron una correlación significativa entre las estrategias de afrontamiento desadaptativo y el potencial al maltrato infantil, esto quiere decir, que las madres frente a situaciones elevados de estrés emplean con mayor frecuencia este estilo, por lo cual muestra un desentendimiento del problema, teniendo una percepción negativa de su propia parentalidad, considerándose un elevado riesgo al maltrato infantil.

Burela et al. (2014) realizaron una investigación con la finalidad de analizar si existe relación entre haber sido víctima de violencia física en la infancia y la aceptabilidad del castigo físico en la crianza de sus hijos. La muestra estuvo conformada por 6399 personas a partir de los 15 años de siete provincias del Perú. El instrumento aplicado fue el Cuestionario de Violencia elaborado por la OPS. Los resultados revelaron que los sujetos que fueron víctimas de violencia física en su infancia utilizan el castigo físico para criar sus hijos a diferencia de las no víctimas. Finalmente, refieren que los progenitores que experimentaron violencia física en su infancia presentan características de aceptación y justificación logrando practicar la misma forma de crianza en siguientes generaciones.

1.2.3. Fundamentación Teórica

1.2.3.1. Teorías centradas en factores de personalidad. La personalidad está conformada por características propias, donde cada individuo tiene rasgos distintos que los definen como seres únicos (Millón y Davis, 2003). Los aspectos emocionales, afectivos, sociales y motivacional que se encuentran perturbados serían el origen de trastornos de personalidad, estos trastornos son referidos por el DSM-v como un patrón conductual permanente que genera malestar y/o limitaciones en su desarrollo del individuo, es decir, es un fenómeno generalizado con poca flexibilidad, presentándose en el inicio de la adolescencia o en la etapa adulta.

Hines y Saudino (2008) señalan que el comportamiento agresivo de los hombres y mujeres tienen relación con las dimensiones de la personalidad. Estos autores refieren el modelo de cinco áreas de personalidad; predispuesta a experimentar nuevas experiencias, responsabilidad, extraversión e inestables emocionalmente.

Según Millón et al. (2006) indica que los trastornos de personalidad se agrupan en tres grupos:

A. Grupo A (*personalidad paranoide, esquizoide y esquizotípico*). Se caracterizan por ser excéntricos y sospechosos en el área cognitiva, seguidamente el área afectiva presenta un lenguaje extraño, frialdad emocional, aplanamiento afectivo, no presentan sentimientos de culpa y sus relaciones interpersonales tienden aislarse, siendo indiferentes a las personas que los rodea.

B. Grupo B (*personalidad antisocial, límite, histriónico y narcisista*). Se caracterizan por ser personas exageradas que dramatizan, evidencian conductas desafiantes no

cumpliendo las reglas sociales, sentimientos de superioridad, impulsivos, auto abusivo y poco tolerantes a la frustración. Los sujetos del sexo femenino y masculino suelen manifestarse hostiles dentro y fuera de la dinámica familiar.

C. Grupo C (personalidad evitativa, dependiente y obsesivo – compulsivo). Se caracterizan por ser sujetos temerosos, con necesidad de control. Los individuos no practican la violencia como método de solución dentro y fuera de hogar.

En otras palabras, los trastornos de personalidad que presentan una relación alta con la práctica de la violencia es el trastorno de personalidad antisocial, donde el individuo se caracteriza por ser reincidente, es decir no aprenden de la experiencia, siendo poco empáticos, poco tolerantes a la frustración, lo cual se expresan hostiles, inestables emocionalmente e irritables.

1.2.3.2. Teorías de Aprendizaje Social de Bandura. La teoría de Bandura señala que el individuo que es educado alrededor de modelos que ejercen violencia predispone al sujeto que a futuro presente conductas violentas. Dentro de este contexto, Dollard et al. (1939) señala la teoría de frustración – agresión, haciendo hincapié que las frustraciones conducen a emitir agresión. Respecto a la relación de la frustración con la agresión a los hijos, indica que los progenitores que evidencian frustraciones conducirán a emplear violencia física con sus hijos.

Bandura precisa que la violencia es aprendida directa o indirectamente a través de modelos como es la familia, considerando que durante el desarrollo del sujeto se refuerzan estas conductas como mecanismo de afrontar situaciones elevadas de estrés y forma de

solucionar los problemas, es decir, que la observación de conducta dirige representaciones cognitivas, incapacidad para confiar, generando un déficit en las estrategias de afrontamiento adecuadas, lo cual requiere utilizar la violencia como último recurso (Scherer et al., 1975).

Es relevante precisar, que las conductas violentas se deben a diferentes factores internos como son las características de personalidad o a factores externos, donde facilitan la presencia de dicha conducta, denominamos factores de riesgo (Mera, 1999, citado por CIMDER, 1999).

Según el Centro de Investigación Multidisciplinaria para el Desarrollo (CIMDER, 1999) reportó que los factores de riesgo de los progenitores que ejercen agresiones hacia sus hijos, presentan antecedentes de privación psicoafectivo, haber sido víctima de violencia en su niñez, fue un niño (a) no deseado, la presencia de acciones de indiferencia, no ser un niño (a) amado, presencia de alteraciones en el desarrollo, problemas de salud física y mental; pertenece a una familia de trato hostil y en constantes crisis.

Respecto a los factores culturales de riesgo, existe una comunicación deficiente en la familia, tienen incapacidad para detectar las necesidades de los menores, evidencian ausencia de proyecto de vida, consumo de drogas, abandono del padre biológico, separación de progenitores, deserción educativa, dificultades en la situación económica y laboral (CIMDER, 1999).

En este sentido, los factores de riesgo del agresor o agresora son sentimientos de inutilidad, despreocupación por el bienestar de los hijos, percepción positiva que el castigo físico es una forma efectiva de corregir a los hijos, bajo control de impulsos, poca tolerancia a

la frustración, trastornos de personalidad, depresión, inestabilidad emocional y sexual; son posesivos, dominantes y utilizan al hijo en conflictos conyugales.

Vargas y Ramírez (1999) refieren que la personalidad de los padres que maltratan a sus hijos presenta las siguientes características; conductas obsesivas, poco control de impulsos, tienden a ser hostiles en situaciones de estresantes, presentan baja empatía, tolerancia, son inflexibles, tienen altas expectativas con su propia vida y entorno. Presentan dificultades en entablar relaciones estables, tienden a aislarse, presentan rasgos depresivos, son desconfiados y con temor a situaciones que no presentan amenaza. Finalmente, evidencian ansiedad cuando emplean agresiones hacia sus hijos, consumo de drogas.

1.2.3.3. Marco Conceptual

A. Peritaje psicológico forense. Según Fernández (2007) citados en De la Calle et al., (2012) menciona que el proceso de evaluación pericial psicológica se rige por los mismos principios que cualquier otra actividad científica, es decir, debe ser un proceso estructurado que permita su replicabilidad (transparencia en el proceso de evaluación) e implica un proceso de toma de decisiones para llegar a la solución de un problema evaluativo.

Ching (2005) precisa que el peritaje psicológico forense es un instrumento que guía el proceso judicial, mediante metodología científica como la observación, entrevista, pruebas psicológicas, bibliografía especializada, obteniendo un resultado, lo cual ayudará a las autoridades competentes para valorar como mayor objetividad los aspectos psicológicos del individuo procesado.

Soria et al. (2006) señalan que una evaluación psicológica para víctima o agresor que se da a pedido de las autoridades judiciales (juez) es una herramienta valiosa, ya que se adquiere información relevante en relación con los hechos de denuncia, la cual servirá como soporte judicial.

B. Procedimientos de Evaluación. Los procedimientos de evaluaciones periciales que rige en nuestro país a través del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; este cuenta con un sistema informático (DICEMEL, 1997), donde se registran todos los procedimientos clínico -forenses, siendo que las evaluaciones psicológicas forenses se desarrollan en el Protocolo de Pericia Psicológica que guía dicho procedimiento, cuyo formato es el mismo empleado para todas las evaluaciones psicológicas que se solicitan realizar.

Para el proceso metodológico de evaluación psicológica forense de nuestro estudio de caso se ha tomado como referencia las pautas generales establecidas en la guía de evaluación psicológica forense en caso de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y en otros casos de violencia (Ministerio Público, 2016).

- Donde el psicólogo responsable de la atención deberá presentarse a fin de establecer la relación formal del caso.
- Verificar la identidad de la persona a evaluar, en caso de existir una relación de parentesco, afinidad, amistad o enemistad, o conflicto de intereses entre el psicólogo y el evaluado, derivará al usuario a otro profesional.
- Brindar información sobre el proceso de la evaluación a realizar teniendo en cuenta la edad y el nivel sociocultural del evaluado.
- Solicitar el consentimiento informado.

- Iniciar la evaluación psicológica forense.
- Es importante agregar que dentro de las pautas a considerar para el proceso de evaluación psicológica forense a tener en cuenta:
- Revisión de literatura especializada relacionado al caso de estudio, para el sustento respectivo.
- Utilización de los manuales de clasificación. CIE-11 (OMS) y el DSM-V (APA).
- Considerar como referencia protocolos, guías, directivas, etc., como instrumentos técnicos normativos para el desarrollo del procedimiento pericial.
- Revisión de documentación importante como expediente, atestado, historias clínicas.

C. Técnicas e instrumentos de Exploración.

- Observación de conducta
- Entrevista clínico forense
- Instrumentos de evaluación psicológica

D. Estructura del Informe Psicológico Pericial (DICEMEL, 1997)

- Datos de Filiación
- Motivo de Evaluación
- Relato
- Historia personal
- Historia familiar
- Técnicas e Instrumentos de Evaluación psicológica
- Análisis e Interpretación de Resultados
- Conclusiones Psicológicas Forenses

E. Violencia. La violencia es un problema que acarrea graves consecuencias. El individuo que es víctima de violencia se ve vulnerado sus derechos, como es su integridad física y emocional. La Organización Mundial de la Salud citado en García (2019) define la violencia, como el uso del poder consigo mismo u otra persona, la cual genera daños psicológicos, físicos o muerte.

E.1. Violencia Familiar. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) citado en Gonzáles et al., (2018) refieren que la violencia familiar hace referencia, cuando uno de los integrantes de la familia ejerce poder y /o fuerza hacia otro de sus miembros.

La violencia es uno de los escenarios que aparece frecuentemente en el hogar, como una relación relativa entre dos personas con vínculos afectivos, donde uno de los individuos ejerce daño físico y/o psicológico.

Las víctimas de violencia familiar suelen manifestarse en silencio frente a episodios de maltratos, las agresiones ejercidas hacia los niños o adolescente dentro de este contexto, generalmente repercute que la violencia sea aprendida y ejercida dentro de su propio entorno y de la sociedad. Es decir, que violencia son conductas que se pueden aprenden, mediante la observación o imitación, lo cual el individuo que está expuesto a actos de violencia o es víctima de ella, conlleva que realice comportamientos violentos con otras personas (Bandura, 1987).

E.2. Tipos de violencia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998, citado en la Guía del Ministerio Público, 2016) señala que según la característica de sujetos que ejercen actos violentos, existen tres tipos de violencia generales.

E.2.1. *Violencia Autoinfligida.* Son individuos que presentan comportamientos autolesivos, está acompañado de ideas y conductas suicidas generando actos como la automutilación.

E.2.2. *Violencia Interpersonal.* Está comprendida por las siguientes subcategorías:

- **Violencia familiar:** Es la acción u omisión cometida por el individuo que tenga algún vínculo afectivo con su víctima, donde ejerce poder, generando daños en su integridad física y psicológica.
- **Violencia Física:** Son acciones que generan daño físico a su víctima, donde el sujeto que ejerce el poder mediante puñete, empujones, patadas y otros objetos conducentes.
- **Violencia Psicológica:** Es la acción que produce daño emocional y psíquico, de manera que ejercen la desvalorización, humillación, insultos, amenazas, indiferencia y silencios, con la finalidad de controlar al individuo contra su voluntad.
- **Violencia Sexual:** Son acciones cometidas por el agresor con la intención de intimidar amenazar y hacer uso de fuerza que atentan contra su libertad sexual.
- **Violencia Económica:** Son acciones que atentan contra los bienes personales, destrucción, privación de medios indispensables para vivir.
- **Violencia Comunitaria:** Son acciones violentas que ejercen sujetos que no presentan algún grado de parentesco, los actos violentos pueden dar por parte de extraños, instituciones laborales y educativas.

E.2.3. *Violencia Colectiva.* Son acciones violentas ejercidas por un grupo de sujetos, es la violencia de masas política, atentados terrorista, guerra y otros actos delictivos o discriminación por grupos organizados.

Cabe mencionar, la ley 30364 refiere los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP (MIMP, 2016, citado por el Diario Oficial del peruano, 2019).

- **Violencia física:** Es la acción que genera daño a la integridad física del individuo, este tipo de violencia incluye el maltrato negligente, privación de sus necesidades básicas provocando lesiones corporales.
- **Violencia psicológica:** Es la acción de controlar, avergonzar y humillar, generando daño psíquico.
- **Violencia sexual:** Es la acción de naturaleza sexual que atenta contra un individuo sin tener el consentimiento.
- **Violencia económica o patrimonial:** Es la acción de dañar los recursos económicos o patrimoniales, a través de amenazas, sustracción, destrucción, etc.

F. Maltrato infantil. Según el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI, 2020) refieren que el maltrato infantil es la acción u omisión intencional de ejercer poder de un adulto hacia un menor de edad, generando daño en su integridad física, psicológica y social.

F.1. Maltrato en niños, niñas y adolescentes. Según el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón citado por el Ministerio Público (2016) refieren que existe diferente tipo de maltrato en niños, niñas y adolescentes.

F.2. Maltrato Físico. Es la acción que ejercen los progenitores con la intención de generar daño al nivel físico y /o fisiológico en el niño, donde se observa señales como; cortes,

lesiones internas, asfixia, quemaduras con objetos en alguna parte del cuerpo, mordeduras humanas, heridas, torcedura, fracturas, moretones él en rostro y cuerpo (labios, nariz, brazos, espalda).

F.3. Maltrato Psicológico. Es la acción verbal como insultos, amenazas, humillaciones hacia los hijos. De este modo, para evidenciar el maltrato emocional debe cumplir y ser claramente perceptible alguno de los siguientes criterios:

- Rechazar: Hace referencia a progenitores que abandonan. En primera instancia de cero a dos años, se evidencia que el padre/madre presenta un rechazo a formar un apego con el niño, seguidamente, cero a cuatro años, aíslan al menor de cualquier actividad familiar. En la edad escolar, manifiestan actitudes que desvalorizan al menor y finalmente en la adolescencia se observa un rechazo al desarrollo socioemocional y autonomía.
- Aterrorizar: El progenitor actúa con intimidaciones del castigo físico al menor. En los primeros años de cero a dos años, se aprecia una baja tolerancia a los cambios y estímulos del menor. A los dos a cuatro años evidencia comunicación verbal de amenaza, dejando al niño en estado de tensión y miedo. En la edad escolar, es exigir al niño a demandas contradictorias por los progenitores. Adolescencia, atemoriza al menor en exponer al ridículo frente a su entorno.
- Aislar: Los progenitores privan al menor de su entorno social, cero a dos años, muestra una evitación al menor de interactuar con sus pares y familiares. Dos a cuatro años: los progenitores educan al niño a no tener contacto social. Edad escolar, el menor se limita en sus relaciones sociales. Adolescencia, privar al joven de actividades familiares y sociales.

- Violencia doméstica extrema y /o crónica: Se evidencia agresiones continuas por parte de los progenitores, lo cual el niño es testigo de ello.

F.4. Negligencia Física. Los progenitores no atienden las necesidades del niño, generando alguno de los indicadores que se detalla a continuación:

- Alimentación: No brindarle los alimentos saludables y la proporción correcta según su edad del menor.
- Vestimenta: Carece de vestuario apropiado según la zona geográfica donde habita.
- Higiene y seguridad: El aliño y aseo personal descuidado y la seguridad en la familia es peligrosa.
- Salud: No acude a servicios médicos cuando evidencia enfermedades.
- Supervisión: Existen constantemente accidentes domésticos por falta de supervisión.
- Educativa: Ausentismo en la escuela y/o deserción escolar

F.5. Negligencia Psicológica. Los progenitores se manifiestan poca expresión afectiva y conductualmente, es decir, la interacción con el niño es indiferente. Para presentar negligencia psíquica /emocional, debe considerar alguno de los indicadores, las cuales se detalla a continuación:

- Ignorar: los progenitores evidencian ausencia en la formación del menor. De cero a dos años: privan al niño en conductas sociales. Dos a cuatro años: el padre/ madre no muestra afecto, no se involucra en las actividades del menor. Edad escolar: los progenitores fracasan en la protección de amenazas del entorno. Adolescencia: Renuncia de roles por parte de los progenitores, manifestándose ausente.
- Retraso en la atención psicológica: Los tutores no recurren a un apoyo profesional cuando el niño presenta problemas emocionales (depresión, ansiedad, etc.) o conductual

para solucionar los problemas.

F.6. Maltrato Prenatal. La madre manifiesta falta de cuidado en su proceso de gestación, donde no cumple con sus controles y/o auto suministro de sustancias psicoactivas perjudicando al feto.

F.7. Abuso Sexual. Es el contacto sexual de una persona adulta con un menor de edad, donde el abuso de poder es significativo hacia un niño. El menor es utilizado para actos o estimulación sexuales.

F.8. Explotación Laboral. Los progenitores obligan a sus hijos a realizar frecuentemente trabajos domésticos, utilizan al menor como objeto económico, sacando provecho de ello.

F.9. Corrupción. El tutor reforzará conductas hostiles que vayan contra las normas sociales, los modelos reflejan conductas delictivas, hostiles, etc.

F.10. Abandono. Los progenitores evidencian un desentendimiento a su responsabilidad como tutores, lo cual toman decisiones de desaparecer y dejar al niño solo o en otras personas.

G. Estado Mental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) define los trastornos mentales como la presencia de alteración de la forma de percibir en el pensamiento, emoción y conducta, lo cual se ve reflejada en su relación con su entorno.

El estado mental de las madres maltratadoras, Según Mullick et al. (2001) en su estudio analizaron a las madres con discapacidad mental, las cuales presentan factores estresantes, sociales, predisponen a que presenten una crisis en el cuidado de su menor. Dilillo et al (2000) reportaron que el maltrato infantil por parte de las madres se debería a ciertos factores de riesgo como; la pobreza, trastornos mentales y conducta delictiva. Sin embargo, Moreno (2005) señala que el padre/madre maltratadora no evidencia cuadro psicopatológico.

H. Personalidad. Millón et al. (2006) definen la personalidad como un patrón de características psicológicas constantes y no conscientes que se muestran de manera automática en la actuación de la persona.

Morris y Maisto (2005) definen la personalidad como una huella psicológica del individuo, la cual está compuesta por una serie de características estables, evidenciando frente a situaciones. La personalidad está formada por características propias que son adquiridas o innatas del sujeto, por ello se muestra a través de diferentes emociones, cogniciones y conductas (Black y Andreasen, 2015; Grossman, 2015 y Linares, 2007, citado por Torres, 2021).

H.1. Rasgos o patrones de personalidad. Millón y colaboradores, refieren que “Los rasgos son dimensiones de las diferencias individuales que se expresan en forma consistente a lo largo del tiempo y que están presentes en todo tipo de situaciones” (2006, p 55). Por otro lado, los patrones de personalidad patológica lo describen como un conjunto de características psicológicas profundamente arraigadas que se presentan en diversas áreas del sujeto, dichas características son productos de factores genéticos y vivencias Millón (1976, citado por Sánchez, 2003).

Millón Davis y Millón (2007) en el Inventario Clínico Multiaxial de Millón III, consideran los patrones de personalidad, patologías graves de personalidad, síndromes clínicos y síndrome clínico graves tanto en sus formas rígidas o extremas, son explicados como trastornos de personalidad. Por lo tanto, en el presente estudio se detalla los concernientes a la pericia psicológica forense.

- **Personalidad Antisocial.** Según Millón et al. (2006) consideran que los individuos antisociales presentan conductas engañosas, ilegales, sacando provecho de ello, marcada predisposición de culpar a los demás, se perciben como personas independientes, se mueven dentro de los límites de la ley, desprecian a la autoridad, tienen motivación e iniciativa para realizar funciones a su manera, se aburren rápidamente de la rutina diaria, tiene poca capacidad de empatía, son incapaces de sentir culpa, no tienen remordimiento, son inconformistas teniendo su propios sistema de valores, persuasivos y reacios, autosuficientes, tienen incapacidad mantener relaciones personales duraderas y constantemente se encuentran sumergidas en peleas físicas o agresiones a los demás y son irresponsables e impulsivo. Por su lado, Esbec y Echeburúa (2010) refieren que los individuos que presentan este tipo de personalidad se caracterizan por estar constantemente involucrados como agresores en hechos de violencia. Así mismo, indican que las personas con un alto nivel de inteligencia cognitivo y verbal manifiestan manipulación, poca capacidad de manejar sus impulsos y simulación para sacar provecho de la situación.
- **Personalidad Paranoide.** Millón et al. (2006) describen que los individuos paranoide presentan irritabilidad abrumadora, desconfiados hacia sus entornos, con actitudes defensivas ante las críticas, piensan que quieren obstaculizarlos, humillarlos, discriminarlos, es decir, perciben que los demás están contra ellos, son hipersensibles,

pueden llegar a ser conspiradores, vigilantes, suspicaces, buscan motivos ocultos de sus adversarios enfrentándose en algunas circunstancias por presuntas ofensas, generando la hostilidad que creían percibir. Según Esbec y Echeburúa (2010), refieren que los sujetos de personalidad paranoide toman el papel de agresores en hechos de violencia, mostrándose rencoroso, hipervigilantes, no olvidan las ofensas y humillaciones, percibiendo que su entorno está constantemente con ellos, provocando que actúe de forma hostil.

- Personalidad Límite. Millón et al. (2006), señalan que sujetos de personalidad límite se caracterizan por su inestabilidad emocional debida a una reactividad notable del estado de ánimo, alteración de su identidad e inestabilidad de su imagen de sí mismo, con ideas paranoides transitorias relacionado al estrés o síntomas disociativos graves, sentimientos de vacío, malhumorado, resentido, dependiente, se desespera cuando siente que su entorno se aleja, conductas autolesivas, miedo al abandono, caprichoso, seductor, superficial, impulsivo y enfado inapropiado e intenso.

Por otro lado, es relevante precisar la Clasificación Internacional de las Enfermedades CIE- 11 (OMS, 2018), la cual pasaremos a describir aquellas que guardan relación con nuestro trabajo.

- F60.0 Trastorno paranoide de la personalidad. Según la CIE -11, señala que los individuos exageran y distorsionan las conductas de los demás para confirmar sus expectativas, son suspicaz, distante, fríos, rencorosos, con sentimientos de auto impotencia excesiva, desconfiados, pueden llegar a ser conspiradores, son incapaces de perdonar las ofensas o agravios, interpreta las manifestaciones de los demás como hostiles y despectivas.
- F60.2 Trastorno disocial de la personalidad. Según la CIE -11, son individuos que no

aprenden de la experiencia, tienen despreocupación por los sentimientos de los demás, muy baja tolerancia a la frustración, irresponsables y despreocupados por las normas y obligaciones sociales, son incapaces para mantener relaciones personales duraderas, con poca capacidad de empatía, marcada predisposición de desplazar culpa a los demás, es cruel, hostil y con conductas violentas

- Trastorno de Inestabilidad Emocional de la Personalidad. Según la CIE -11, señala que el trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad se caracteriza por una marcada predisposición de emitir actitudes impulsivas sin ver los daños que puede generar, acompañado de un estado de ánimo inestable y caprichoso, mínima capacidad de planificación, con intensos arrebatos de ira, inestabilidad emocional, crisis emocionales, fácilmente provocadas ante las críticas. actitudes violentas o manifestaciones explosivas y falta de control en sí mismas e impulsividad.
- F 60.30 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo impulsivo. Según la CIE -11, las características relevantes es la inestabilidad emocional, la falta de control de impulsos, las explosiones de violencia son frecuentes y en especial frente a los comentarios negativos de su entorno.

H.2. Rasgos de personalidad predisponentes en el agresor. López (2004), refiere que la personalidad del agresor tiene rasgos en relación con la personalidad sádica, trastornos de personalidad antisocial, paranoide y narcisista. Asimismo, Echeburúa y Amor (2016), indican que los sujetos que ejercen comportamientos crueles y violentos padecen de trastornos de personalidad narcisista: presentan comportamiento arrogante de superioridad, ausencia de empatía. Personalidad paranoide son desconfiados, fríos emocionalmente, suspicaces. Personalidad antisocial son crueles, desobedientes a las normas, sacan provecho de situación, manipuladores, mentirosos, y por último el trastorno de personalidad Límite o Bordelinde son

individuos impulsivos, con miedo al abandono y ánimo inestables con sentimientos de vacío.

H.3. *Desarrollo patológico de la personalidad y familia.* Millón y Davis (2003), refieren que cada trastorno de personalidad tiene una base, siendo uno de ellos los estilos de crianza.

- **Personalidad Esquizoide.** Se caracterizan por tener ideas de referencia, reacción afectiva, aislamiento social y carencia de la expresión de emociones. La dinámica familiar de los sujetos con estos patrones presentó lazos afectivos débiles con las figuras parentales, comunicación y expresión afectiva deficiente.
- **Personalidad Evitativa.** Tienen la creencia de ser socialmente incapaz y de sentirse inferior a los demás, sentimientos de tensión, temor, inseguridad e inferioridad, resistencia a entablar situaciones personales. La historia familiar presenta rechazo, carencia afectiva por las figuras parentales, abandono, los progenitores ejercen las humillaciones y desprecio a sus hijos provocando en ellos desconfianza, indefensión y se perciben como poco competentes.
- **Personalidad Depresiva.** Se caracteriza por presentar síntomas y signos depresivos de larga duración. La dinámica familiar se percibe disfuncional, con característica de apego inseguro, carencia afectiva, falta de empatía y expresión afectiva paterna conllevando que los hijos se muestran inseguros, baja autoestima, desamparados y busca constante de atención.
- **Personalidad Dependiente.** Se caracterizan por escasa capacidad para tomar decisiones, sentimientos de abandono, sumisión y apego exagerado. La dinámica familiar es disfuncional o monoparental se evidencia con control excesivo, sobreprotegiendo al menor y expresando una ansiedad anormal, lo cual el proceso de autonomía es lento.
- **Personalidad Histriónica.** Se caracteriza por una preocupación excesiva por el aspecto

personal, afecto superficial, exagerada expresión de emociones, dramatizan. Su estructura familiar consiste en reforzar, aprobar y admirar las conductas adecuadas, donde el menor al querer obtener reforzadores exagera sus acciones para obtenerla, además, se percibe que se encuentran en búsqueda de aprobación y de ser aceptado en grupo, usualmente los progenitores presentan patrones histriónicos.

- Personalidad Narcisista. Se caracteriza por un patrón de grandeza de por vida, ausencia de empatía, sentido exagerado de prepotencia, autoestima frágil Su dinámica familiar constantemente refuerzan los logros, provocando sentimientos de superioridad, además evidencia sobreprotección y reglas y límites deficientes.
- Personalidad antisocial. Se caracterizan por la despreocupación de las normas, no sentir culpa, comportamiento violento. La dinámica familiar se muestra negligente, indiferente y hostil.
- Personalidad Paranoide. Se caracterizan por exagerar y distorsionar la conducta de los demás para confirmar sus expectativas, son fríos sin sentido de humor, desconfiados y mentirosos. La estructura familiar presenta figuras de antagonismo, hostigamiento paterno para complacer las necesidades paternas por el temor a ser castigados.
- Personalidad Límite. Se caracterizan por la inestabilidad emocional, son intensos, actos de auto agresivos, ataques de repentinos generado por aspectos internos. Su dinámica familiar es sobreprotectora, tiende a generar dependencia a una figura simbólica, se esfuerza por cumplir las expectativas de los progenitores y figuras parentales poco empáticas y expresivas emocionalmente.

H.4. Personalidad del maltratador. Los individuos que ejercen violencia suelen venir de hogares violentos y presentar trastornos psicológicos, dependencia a las drogas, lo cual propicia conductas agresivas.

Las características de los padres que cometen abuso suelen presentar indicadores como dependencia afectiva, inmadurez, inseguridad, inestabilidad emocional, poca tolerancia a la frustración e impulsividad (Montero et al., 2011).

Generalmente los progenitores que ejercen algún tipo de abuso hacia sus hijos, es cuando se hallan frente a situaciones estresante, mostrándose ansioso, deprimido y hostil, debido a que trata de controlar físicamente a un niño, sin embargo, pierde el control y terminar agrediendo. En otras palabras, los padres inestables emocionalmente que cuentan con hijos con problemas de conductas tienen mayor probabilidad de ejercer violencia (National Research Council, 1993; Reid et al, 1982; USDHHS, 1999, citado por Romo et al., 2007).

Los progenitores violentos presentan una dinámica familiar disfuncional, desorganizada y constantemente están enfrentando situaciones elevadas de estrés, siendo propensos a las agresiones físicas.

I. Distorsiones Cognitivas. Beck et al. (1979) refieren que las distorsiones cognitivas son interpretaciones negativas que no tiene relación con el escenario real, considerándose como conductas auto sabotaje, lo cual influye en diferentes aspectos como afectivos, conductuales y fisiológicos. Por su parte, Clark y Beck (2010), indican que las distorsiones cognitivas son representaciones duraderas de las experiencias pasadas, es decir son percepciones erróneas y /o interpretaciones sesgadas, ya que está basado en hechos supuestos y subjetivos.

I.1. Distorsiones cognitivas asociadas a la conducta agresiva. Beck (2003), señala que las distorsiones cognitivas del sujeto, como las atribuciones que da a la situación, desencadena actitudes según el malestar, considerando interpretaciones donde no lo hay, provocando conflictos, peleas, etc. Por ejemplo: "Cree que soy un torpe", "Yo tengo razón, tú estás equivocado", etc.

La característica psicológica de los agresores, sienten que su entorno está con él, responden de manera despectiva, actúa con frialdad emocional, estando motivado a dañar a las personas a quienes consideran que es una amenaza, sienten haber sufrido una ofensa, respondiendo con enojo. Cuando el agresor percibe que su oponente tiene mayor ventaja, actúa con hostilidad como mecanismo de defensa, evadiendo su responsabilidad, no acepta sus errores. Por ejemplo, "no sé cómo educar a mi hijo", "mi hijo es un inútil". (Ramírez y Andreu, 2009).

Según Barriga y Gibbs (1996) señalan que las distorsiones cognitivas se clasifican en dos categorías

a) **Distorsiones primarias:** Se refiere que el individuo (agresor) se refleja como víctima, considerando que las personas de su entorno no respetan sus derechos y privilegios. En esta categoría se encuentra el pensamiento egocéntrico, caracterizándose por su ego grandioso, no flexiones de sus errores. Por ejemplo: "Hago lo que quiero, las reglas no son para mí". Por otra parte, observan a sus víctimas como personas frágiles y débiles, lo cual son fáciles de manipular y controlar. El individuo que ejerce la agresión lo toma como medio para sentirse superior. No obstante, su ego vulnerable percibe que su entorno no respeta sus derechos y quieren humillarlo (Gibbs, 2010).

b) Distorsiones Secundarias. Los agresores evidencian mecanismo de defensa como manipular y evadir sus responsabilidades de los daños que ha generado en otras personas. A continuación, se detalla los tres elementos cognitivos:

- Culpa a los demás: El agresor evade su responsabilidad y desplaza a otra persona de su entorno, con la finalidad de experimentar humillaciones o inferioridad. Por ejemplo: “Lastimo a mis hijos porque mis padres también me lastimaron, ellos tienen la culpa de que sea violento”.
- Minimización: El agresor justifica sus acciones, considerando que la agresión no es perjudicial,
- Catastrófico: El agresor al percibir situaciones como lo peor o inevitable de solucionar, esto quiere decir, se considera que su forma de actuar es imposible de mejorar.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Determinar el perfil psicológico de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija, como resultado de un peritaje psicológico forense.

1.3.2. *Objetivos específicos*

1. Identificar el estado mental de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija.
2. Describir las características de personalidad de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija.
3. Identificar las Distorsiones Cognitivas de una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija.

1.4. Justificación

Es importante conocer el perfil de una mujer maltratadora hacia sus hijos, conocer las características de su personalidad que orientan su conducta hacia el maltrato, las mismas que se escudan en una práctica aprobada socialmente para corregir y educar a los hijos, justificando el maltrato y no aceptando cuestionamientos. Un ejemplo de esto es el informe de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) revela que un 62% progenitores gritan y humillan a sus hijos y un 27% madres/padres aplican el castigo físico, siendo golpes y palmadas.

Dicho lo anterior, la importancia de desarrollar el estudio, por su escasa incidencia de evaluaciones de madres maltratadoras en el ámbito forense, es de gran interés estudiarla, debido a que los resultados obtenidos permitirán conocer las características psicológicas de una mujer maltratadora, su comprensión permitirá uniformizar los procedimientos de evaluación para su caracterización.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El presente estudio permitirá a los administradores de justicia tomar medidas pertinentes con una mujer adulta procesada por maltrato físico y psicológico hacia su hija. Asimismo, el caso pretende brindar herramientas técnicas científica a los profesionales que laboran en el área legal (psicólogo forense). Por lo tanto, a nivel práctico serviría de referencia para la elaboración de peritajes psicológicos forenses que permitan caracterizar el perfil psicológico de una mujer procesada por maltrato hacia su hija y sustentar en un marco teórico e investigaciones científicas.

Al nivel social el presente estudio beneficiará a los profesionales que trabajan con niños y adolescentes que son víctimas de maltrato por sus progenitores, mediante la cual podrán proponer y /o ejecutar diferentes proyectos.

}

II. Metodología

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, puesto que tiene como finalidad definir o categorizar el evento para así describir las características cognitivas, afectivas y comportamiento que manifiesta el individuo. El diseño del estudio es observacional, es un guía flexible porque considera tomar decisiones al momento de recogida de información. Además, permite la gestión y realizar el análisis de los datos (Anguera, Blanco y Losada, 2001; Anguera et al., 2011; citado por Ato y López, 2013).

Los estudios observacionales se ajustan adecuadamente a situaciones que son de interés a la investigación cualitativa, las cuales son estudios narrativos, la exploración de un solo sujeto. La metodología observacional encaja apropiadamente en el estudio de caso, debido a que el investigador analiza minuciosamente los aspectos de la conducta (Anguera, 1986, 1995; Marshall y Rossman, 2006; citado por Ato y López, 2013).

2.2. Ámbito temporal y espacial

La Corte Superior de Justicia de Piura, primer juzgado mixto de Huarmaca, solicita mediante el oficio N° 513-2020 (Exp. 00087- 2018-0-2010-JM-FC-01)1°JM-HCA-CSJPI/PJ al director del Establecimiento de Salud I-4 Huarmaca que se practique una Evaluación psicológica a D.T.T. para determinar su perfil psicológico, lo cual la evaluación psicológica forense se procedió en fechas, día 30 de julio del 2021 a hora 9:00 a.m., así como los días 02 y 21 de agosto de 2021 a horas 10 :00 a.m. en el Servicio de Psicología del Establecimiento de Salud I-4 Huarmaca, Huancabamba, Piura. Para la realización de la presente evaluación, por tratarse de un pedido en el campo jurídico, se tomó como referencia el esquema del DICEMEL

Protocolo de Pericia Psicológica que se maneja en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2.3. Variables de investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la variable es una propiedad que puede ser fluctuante, medible y observacional. Para nuestro estudio de caso, las variables a evaluar son:

- Estado Mental
- Características de Personalidad
- Distorsiones Cognitivas

2.4. Participante

Se evalúa a una adulta de sexo femenino, identificado como D.T.T., con DNI N° 34354564, con fecha de nacimiento 10 de setiembre de 1985, de 34 años de edad, Natural de Región de Piura, Provincia de Huancabamba, distrito de Huarmaca del caserío de Cochayu, desde hace 5 años que se encuentra residiendo en el distrito de Huarmaca. Calle Alfonso Ugarte s/n Huarmaca, de estado civil soltera, con grado de instrucción técnico superior completa, ocupación como Técnica social Programa de Saneamiento Rural. Religión católica, predominancia diestra.

2.5. Técnicas e Instrumentos

2.5.1. Consentimiento informado

Respecto a los aspectos éticos, se tomará en cuenta el código de ética profesional y teniendo presente el art. 79 del título XI sobre actividades de investigación, al realizar el estudio se asume el compromiso, obligación y responsabilidad se mantendrá la información con total

confidencialidad, es decir que dicha información no se divulgará y quedará reservada solo para los fines de la investigación.

Se informará a la evaluada mediante el consentimiento informado sobre su participación en la investigación y los beneficios de esta, de esa forma se lograrán una participación voluntaria.

Finalmente, se realizará un uso objetivo de la información, es decir, no se alterarán los datos por ningún motivo.

2.5.2. *Observación de Conducta*

Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense (Ministerio Público, 2016) señalan que la observación de conducta es describir objetivamente las expresiones físicas y conductuales al nivel fisiológico, conductual y la actitud que presenta el sujeto durante la evaluación.

Vásquez (2005) refiere que la observación se puede identificar y registrar en forma descriptiva en un ambiente natural en un periodo de tiempo. Por otro lado, Arce (2007), indica que la observación de conducta es un método frecuente practicado en el área forense, lo cual pretende registrar la sintomatología de la que el sujeto no manifiesta sino en la que pueda ingresar en contradicción con lo expresado.

Para el presente caso, se detalla el registro de conductas que se realizó en el relato de los hechos, narración de su historia personal, familiar y en la aplicación de las pruebas psicológicas.

- Aparenta su edad cronológica
- Brinda sus datos personales, la fecha del día, el lugar donde estamos.
- No evidencia conductas de trastorno mental
- Entiende las preguntas y responde con un lenguaje fluido y entendible.
- Viste ropa ceñida en las tres sesiones

A. Observación de conductas al Relato de los Hechos. A continuación, se describe:

- Cara de extrañeza: cuando se le pregunta qué siente frente a la denuncia que presentó-relato.
- Mirada fija al evaluador: cuando brinda su relato de los hechos.
- Postura erguida: cuando brinda el relato
- Contenido de justificar su conducta: Refiere: “mi hermana puso una denuncia por celosa, ella me tiene envidia porque yo tengo a mi hija, ella no puede tenerlo y no tiene pareja”
- Justifica y minimiza su conducta frente a los hechos: Yo estoy sola, trabajo y tengo que educar a mi hija, el padre de mi hija, se da buena vida y yo soy la que veo todo y por eso respondo impulsivamente.

B. Observación de conducta al relato de su Historia Personal y familiar. Son:

- Piernas cruzadas: Al brindar su relato e historia personal
- Volumen de voz fluctuante: cuando relata temas relacionados a su niñez, adolescencia y familia.
- Se sienta en el filo de la silla, evade la mirada: cuando brinda su historia familiar (describe a sus padres, hermanos e hija)
- Cara seria y concentrada: cuando describe las conductas negativas de su hija.

- Cruza los brazos: cuando describe el área psicosexual, precisando que no quiere saber nada del amor, no es su prioridad.
- Muecas faciales: cuando se solicita que describa a su hija y a su expareja.
- Parpadea y levanta las cejas frecuentemente: Describe su historial de denuncias.
- Cuestiona las preguntas: Refiere “porque se le pregunta su vida sexual”
- Distorsiones cognitivas: Refiere “Para que aprenda a obedecer es castigarla” “el papa de mi hija me quiere hacer daño, quitándome a mi hija” “algo habrá hecho mal, para tener estos problemas” “nadie se fijará en alguien que tiene muchos problemas”
- Busca dar una imagen positiva de sí mismo: refiere los estudios que ha realizado, y los trabajos que ha tenido que hacer para educar a su hija
- Culpabiliza a la víctima, su hija: Refiere “castigue a mi hija porque no me obedeció, ella es una niña, no puede hacer lo que quiere, no es la primera vez que hace eso, últimamente se expresa rebelde y contestona”.
- Observa alrededor: cuando brinda información de su vida sentimental
- Levanta la voz en tono prepotente: refiriendo que el padre de su hija es irresponsable y mujeriego. Qué ejemplo le va a dar a su hija.
- Ojos lagrimosos: Brinda detalles del maltrato de sus padres.
- Esfuerza por ocultar sus emociones: cuando no sabe qué hacer para corregir a su hija.
- Frunce el ceño: cuando refiere que su hija es malcriada y desobediente.

C. Observación de conducta a la aplicación de pruebas psicológicas

- Postura encorvada: durante la narración historia personal, familiar y en responder las pruebas psicológicas.
- Realiza muecas frecuentes con la boca y hace movimientos de ojos: cuando responde las preguntas de la prueba de personalidad y distorsiones cognitivas.

- Carraspea continuamente: Responder los instrumentos psicológicos.

2.5.3. *Entrevista psicológica forense*

La entrevista es una técnica de la práctica ordinaria en investigaciones cualitativa, ya que nos permite recolectar información, empleando un diálogo coloquial entre el investigador y el individuo de estudio (Díaz et al., 2013).

Por su parte, Echeburúa et al. (2003) señalan que la entrevista es un instrumento de gran utilidad durante la evaluación psicológica forense, debido a que brinda más información relevante. Es necesario resaltar que existen tipos de entrevista que son ejecutadas en el ámbito forense; como son la entrevista estructurada y semiestructurada. La entrevista estructurada se dirige a obtener información del sujeto a través de preguntas fijadas, con un determinado orden, sin embargo, la semiestructurada se aplica de manera flexible generando naturalidad en el proceso de la entrevista (Díaz et al., 2013).

Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense (Ministerio Público, 2016) refieren que la entrevista clínico forense plantea la entrevista semiestructurada donde se emplea la narrativa libre. Un ejemplo de esto es Groth, 2009 y Vázquez (2005, citado por Echeburúa et al., 2011) señalando que la entrevista semiestructurada es una técnica esencial que brinda un abordaje sistematizado y flexible en la exploración psico biográfica, examen mental y otros indicadores que se solicite en dictamen pericial.

A continuación, detallamos la información obtenida de la aplicación de la entrevista semi estructurada tanto en el Motivo-Relato, como en la Historia Personal y Familiar del estudio de caso:

A. **Motivo de evaluación – relato.** Refiere: “Estoy aquí por agresiones físicas hacia mi menor hija de 9 años, el hecho sucedió en el año 2020 en el mes de febrero aproximadamente, no recuerdo con claridad el día que sucedió las agresiones, pero todo empezó por que yo ese día había enviado a mi hija a comprar la cena, era de noche, yo me encontraba bañando y le dije Astrid anda a comprar caldo gallina y se fue, cuando termine de bañarme no llegaba, seguí esperando, pasó más de una hora y no venía, me preocupe, fui a buscarla y la encontré jugando, le dije que regrese rápido al cuarto, me fui al cuarto, la espere nuevamente por 15 minutos aproximadamente y no llegó, entonces salí del cuarto con una correa y la encontré nuevamente jugando teniendo en la mano el caldo de gallina, me dijo que estaba esperando el vuelto, le dije que te estoy esperando y no has regresado, sigues aquí, le agarre y le tire un pencazo, ella sale corriendo tirando el caldo gallina en la pista, y se puso a correr toda la calle, le decía Astrid ven a donde te vas, seguía corriendo, yo la seguía diciendo ven aquí vamos al cuarto, deje correr porque la perdí de vista, pero la seguía buscando y no la encontré, entonces supuse que había regresado al cuarto y me fui, cuando llegué al cuarto no la encontré, salí a nuevamente a buscarla, pero en esta ocasión solicite el apoyo de la comisaría, le comento la situación al policía y me ayudo a buscar a mi niña, y llega una llamada a la comisaría del centro de Salud, mencionando que mi hija estaba escondida ahí, entonces fui y encontré a mi hija ahí sentada llorando, ella empezó hacer un teatro cuando me vio, diciendo quiero irme con mi abuela, no quiero estar contigo, entonces yo llamé a mi cuñada para para que se llevara a mi hija, me dolía el alma que hija se vaya, pero mi cuñada llego con mi mamá, y es ahí donde procede la denuncia por parte del personal de salud, la denuncian que hicieron fueron por agresiones físicas, desde ese momento mi hija se fue a vivir con mi mamá hasta ahora, Ella tiene la custodia de mi hija, tengo medidas de alejamiento, no puedo ver a mi hija. Soy consciente de mis actos y soy culpable, soy responsable que fui una persona impulsiva, he pasado muchos procesos, acepto mis errores todo lo que ha pasado con mi hija, tengo que

seguir asumiendo lo que me tiene que tocar, me preocupa como mi hija tiene que crecer emocionalmente, ya que su padre está ausente”.

Antecedentes: “En el año 2017 tuve un proceso de por violencia física hacia mi hija, Astrid ahí tenía 8 años, la denuncia fue puesta por mi hermana mayor, ella declara que yo le castigaba a Astrid con un cable, que no le daba de comer y que yo me quería suicidar con mi hija, a partir de ello se llevaron a mi hija a la Aldea por un año, mi hermana puso esa denuncia por celos, porque no tenía ni pareja ni hijos, pasé muchos procesos para que me la puedan devolver, ella salió emocionalmente muy mal de la Aldea. Yo en ese tiempo estaba pasando por un problema emocional con mi expareja, el padre de Astrid, yo le agredía a mi expareja, porque se iba con chicas y me dejaba sola.

B. Historia personal

Perinatal. Refiere:” Nací en mi casa ubicado en el Caserío Cochayu, fui parto normal, el primer día de nacida tuve fiebre, mi vida corría peligro, donde mi madre quería llevarla a centro de salud más cercano, pero mi padre no le interesaba porque él quería un hijo varón y no mujer”.

Niñez. Refiere: “Viví en el campo con mis padres y hermanos, era de condición económica baja, era tranquila, humilde, colaboradora con mis padres y temerosa con los niños, porque creía que papá me iba pegar por jugar con ellos, iba y venía del colegio, no podía salir a jugar mucho porque ayudaba en la agricultura y al cuidado de animales de mis padres, salía a jugar con piedras, palos o semillas con mis primas y cogía las golosinas de la tienda del padre sin autorización., mi hermana mayor con frecuencia me trataba mal porque era mayor que yo, era egoísta no jugaba mucho conmigo porque era muy pequeña, mi papá me pegó y mamá me gritaba con insultos cuando no hacía caso, mi padre fue mujeriego, machista, controlador y maltratador, le pegaba a mi mamá cuando venía ebrio, yo salía a defender a mi mamá y él me

pencazo y me humillaba por hacerlo.

Adolescencia. Refiere: “Seguía viviendo con mis padres y hermanos, sentía que me controlaban demasiado, no era de expresar mis sentimientos porque se burlaron de mí, no podía salir a fiestas porque no que mi padre no le dejaba y no tenía intenciones de conocer amigos, no podía enamorarse por miedo que me peguen, padre era impulsivo, no le gustaba que salga a caminar y que participe en actividades del colegio porque tenía que ayudar en los quehaceres del hogar, mi hermana era manipuladora y conflictiva, le contaba mis cosas y me chantajeaba con decirle a mi papas si no la obedecía, era de pocos amigos, tomaba mi distancia porque sentía que eran sinceros, en ese tiempo conocí al padre de mi hija, éramos solo amigos, padre pegaba con frecuencia a mi mamá, ya no la defendía porque tenía temor a que me pegue, me iba bien el colegio, no me iba muy bien los estudios, porque tenía que ayudar a mis abuelos, no tenía muchos amigos, en mis ratos libres tejía chompa, lo vendía o intercambiaba por cuyes o gallinas, recaudaba dinero de mis ventas y de las propinas que me daba el abuelo, no me sentía bien en mi hogar, quería terminar el colegio para irme a vivir y estudiar lejos.

Trabajo. Refiere:” Trabaje desde los 11 años tejiendo chompas, a los 17 años obtuve un trabajo como cuidadora de tres niñas y haciendo limpieza en la ciudad de Chiclayo, a los 18 años trabaja en un locutorio en Huarmaca, 19 años trabaje en una panadería haciendo limpieza en Chiclayo, 20 años realizó sus prácticas pre profesionales en la Municipalidad de Huarmaca, 24 años se puso a vender ropa en Huarmaca por qué no tenía dinero, se encontraba embarazada, 25 años trabajo en fábrica de fresas en la ciudad de Lima, vivía con mi hija en la casa de mi tío, 26 años trabajé como secretaria en la Municipalidad de Huarmaca, luego regrese a ciudad lima a los 27 años para laborar como ama de casa, desde los 27 años de edad hasta la fecha empezó a desempeñarse más en su carrera como secretaria. Mis relaciones interpersonales

laborales eran de muy poco, no me relacionaba mucho con mis compañeros para evitar malentendidos, siempre en el trabajo hay compañeros positivos y otros con otras intenciones. No me gusta participar de las reuniones o proyectos que se realizan, ya que capaz no me salga bien y no quiero que me descalifiquen. Actualmente, en el trabajo yo me caracterizo por la responsabilidad y por presentar puntualmente los informes a mi jefe.

Hábitos e Intereses. Refiere:” cuando empezó todo estos problemas con el padre de mi hija, prefería estar sola encerrada en casa para evitar las críticas de las personas, si en embargo, ahora que se calmaron las cosas suelo hacer ejercicios y escuchar música cada vez que siente estresada, la verdad mi trabajo no me da el tiempo suficiente para relajarme, pero esos pocos días que tengo voy donde una amiga estilista para arreglarme y si se da algunas reuniones salgo un rato y me voy, porque cuando hay alcohol en las reuniones suele terminar en peleas, por eso no es de mi agrado salir a fiestas y tomar bebidas alcohólicas, solo lo hago en ocasiones especiales.

Vida Psicosexual. Refiere: “Se identifica con su género, no podía tener enamorado en la adolescencia, mi padre me panquearía igual que a mi hermana mayor, él me controlaba mucho, a los 22 años tuve mi primer enamorado, su relación duro 5 meses, donde solo hubo besos y abrazos, a los 24 años conocí al padre de mi hija, éramos compañeros de trabajo, fuimos amigo por dos meses y empezamos una relación sentimental, mi primera experiencia sexual fue con el padre de mi hija, me sentí obligada a tener relaciones sexuales, me llevaron con pretextos para viajar, no me sentía lista para mi primera vez, no conocía de los métodos anticonceptivos, quería presentar una denuncia, pero no tenía conocimiento sobre ello, él se aprovechó de mí, producto de la primera relación sexual quede embarazada, conviví siete años una relación de mentiras y manipulación, decidí separarse porque me fue infiel más de 2 oportunidades,

regresaba con él porque estaba ilusionada y a la vez me manipulaba llorando diciéndome “voy a vivir contigo, yo te amo a ti, voy a regresar contigo y ayúdame a cambiar”, me agredió verbalmente y físicamente en presencia de su hija cuando le encontré con otra mujer, yo le fui a reclamar y me humillo, a pesar de eso regresaba con él porque no me dejaba tranquila, cuando no quería seguir en la relación me insultaba diciéndole cara cocada, mañosa y puta, lloraba y me quedaba callada por miedo que me puedan pegar, sin embargo, cuando observa que el padre de mi hija paseaba con su camioneta con otra mujeres, sentía que se burlaban de ella, hablan mal de mí, yo me iba desahogar insultándolo y tirándole piedra en calle, decidí poner un alto a la relación, porque se enteró que tenía otro hijo, presente una denuncia por demanda de alimentos y por hostigamiento, donde el juez indica medidas de alejamiento para ambos, sin embargo, el señor me sigue llamando de otro número hasta ahora, me chantajeaba diciéndome “si yo te veo a ti y duermes con migo te deposito la mensualidad de mi hija”, yo rechazaba y refuta los mensaje que me dice, siente que desde que conoció al padre de su hija su vida cambio, todo me va mal, me sentí deprimida, quise quitarme la vida junto a su hija cuando era joven, tenía pensamientos “ para que voy vivir, si me quieren quitar a mi hija, “porque me quieren hacer daño” mejor me muero, si muero mi hija va sufrir” quise tirarse de un puente en la ciudad de Lima, no logré hacerlo porque veía a mi hija pequeña y no quería que sufra. Yo no creo en el amor, es sufrir, nadie me va a aceptar por mi pasado”.

Antecedentes Patológicos

- **Enfermedades.** Refiere: “Tengo miopía en ambos ojos, cuando me enfado suele darse taquicardia y vomita.
- **Accidentes.** Refiere: “Tuve un accidente a los 19 años, la moto lineal donde iba como pasajera chocó con un carro colectivo, producto de eso tuve una rotura en el músculo izquierdo.

- **Operaciones:** Refiere: “me operé de apéndice a los 27 años.

Historial de denuncias. Refiere: “Tengo una denuncia en año 2019 por parte de la pareja actual del padre de mi hija, ella dice por agresiones verbales, como insultos, yo no la agredí, fue mi hermana ella tiene la culpa, la denuncia era para mi hermana mayor, no para mí. Tengo otra denuncia en ese mismo año por parte de mi hermana mayor, ella dice que yo pego, humilló y no cumplo mis responsabilidades con mi hija, ella hizo ello para quitarme a mi hija, lo hizo por envidia, ya que ella no tiene hijos, ella fue con mentiras a la comisaría diciendo que cogí a mi hija del pelo y la tiré hacia la pared, eso no es cierto, ella me quiere hacer daño, por eso lo hizo.

C. Historia familiar

Padre. Refiere:” Mi padre se llama F. T. C. tiene 65 años, es una persona muy agresiva, machista y autoritaria, toma fármacos diarios porque sufre de la presión y corazón, no muestra su cariño, en varias veces me ha rechazado y humillado, trabaja en la ganadería, como en el comercio vendiéndolo abarrote. Mi papá me controla hasta ahora, me humilla y rechaza el tipo de relación que tengo con el padre de mi hija, él toma las decisiones por mí, pero yo a veces no lo permito porque ya estoy grande, hace un año no le hice caso y me pego con chicotes de cuero de vaca y punta de alambre acero cuando salía con el padre de mi hija, ese día me humillo, diciéndome “largarte perra con tu marido, pero al bebe no te llevas”.

Madre. Refiere: “mi madre se llama M. B. T. Tiene 64 años, ella es una persona colaboradora, buena y preocupada por sus hijos, trabaja como comerciante y vende sus gallinas y cuyes, siempre está conmigo en los buenos y malos momentos, sufre de osteoporosis y se encuentra tomando su medicación. Mi madre a veces reacciona impulsivamente cuando no le hago caso,

ella vive con mi padre, pero no duermen juntos, están separados por que mi mamá no aguanto su machismo, ella vive con mi hija, el juez le ha otorgado la custodia de mi hija Astrid.

Hermanos. Refiere: “Tengo cinco hermanos, el mayor se llama Meysi (38) es técnica agropecuaria, es agresiva, no tiene pareja e hijos, tiene denuncias por agresiones hacia su ex pareja, con ella tengo muchos conflictos, por eso no le hablo, yo soy la segunda Derli (34), el tercero e Erwin (33) trabaja como operario en construcción civil, no terminó el colegio, consume bebidas alcohólicas Inter diario, tiene denuncias por agresiones hacia su pareja, el cuarto Kelly (30) es técnica en enfermería, no ejerce su carrera, se dedica a los quehaceres del hogar, es agresiva y presenta conflictos con su pareja y el último es Rosbin (28) es vigilante, es agresivo, presento problemas con el consumo de alcohol. La relación con mis hermanos es buena, excepto la hermana mayor Meysi, ella es envidiosa, no tengo ningún tipo de comunicación, porque es agresiva y presentó una denuncia hacia mí por agresiones físicas y verbales a mi hija, las cuales son falsas. No puedo expresar mis sentimientos a mis hermanos, me da temor que me digan llorona o aniñada, no somos de reunirnos, cada uno hace su vida.

Pareja. Refiere: “yo no tengo pareja actualmente, pero hace poco decidí darme una oportunidad en conocer a un amigo, estuve saliendo por varios meses, no pasó abrazos ni besos, logré cortar la comunicación y me alejé de él, porque me enteró que tenía una pareja (madre soltera). Mi primer enamorado fue cuando tenía 24 años, duré unos meses con él, era gordo y no me gustaba mucho, el segundo enamorado es el padre de mi hija, se llama Elmer Lavan Minga tiene 39 años, trabaja como mecánico, no culmino sus estudios superiores, es mentiroso, manipulador vengativo, no tiene ningún tipo de comunicación con su hija, no es buen padre, no me pasa la mensualidad de su hija desde el 2016, es vengativo con el aporte económico, debido a que no se di a sus pedidos de tener relaciones sexuales, el señor cuenta con los recursos

económicos necesarios, tiene una casa de cuatro pisos, tiene prestamos en el banco, se encuentra construyendo un grifo, tiene dos parejas sentimentales y tres hijos con diferentes mujeres, no he tenido buena experiencia en el amor, prefiero estar sola que mal acompañada, tengo mi hija y quiero focalizarme en ella y en trabajar.

Hija. Refiere: “Tengo sólo una hija, llamada A. L. T. tiene 10 años, se encuentra estudiando en 4to de primaria, es muy distraída, inquieta, desobediente, no apoya en los quehaceres en el hogar, a veces no sé qué hacer con ella cuando no obedece, creo que el estar en la Aldea la ha cambiado para mal, mi hija no vive conmigo, sin embargo, esta mi mamá, ella es muy sobreprotectora con ella y mi hija la manipula a su antojo, cuando vivía conmigo le brindaba responsabilidades (lavar las medias o barrer), me desafiaba y no lo hacía le pegaba con la correa, al contrario cuando cumple con sus responsabilidades le sacaba a pasear o comer.

Otros parientes significativos. Refiere:” Mis Abuelos paternos, fallecieron de cáncer, me afectó mucho perderlos, ellos eran quienes me entendían y no me trataban mal, en estos meses perdí a mi tía por COVID-19 la considera como una mamá más.

Análisis de la Dinámica familiar. Refiere: “Vivo sola, mi hija vive con mi mamá y mi hermana mayor, siempre voy a visitar a mi hija, a pesar que el juez me ha dado medidas de alejamiento, pero es mi hija y tengo que velar por ella, si no quienes lo harán, mis padres no van educar a mi hija, como yo lo haría, por eso siempre la superviso y conversó con sus maestros, mi mamá la consciente en todo a mi hija y ella manipula, miente mucho y eso me fastidia, a veces me da ganas de pencazo, pero me contengo porque si no se complica el proceso para recuperar la tenencia, mis mamá no le castiga, ni le llama la atención, las reglas y límites son deficientes.

Actitud de la familia. Refiere: “Todos mis hermanos se preocupan por el proceso judicial que me encuentro, excepto mi hermana mayor, padres me apoyan cuidando a mi hija y también me dan dinero para los abogados, pero a veces cuando están enojados me reclaman sobre el padre de mi hija y me humillan,

Actitud Personal. Refiere: “Me arrepiento de haber castigado de esa manera a mi hija, me siento culpable, no sé de qué manera puedo corregir cuando es desobediente, pero a veces no confié en contarle mis cosas a las personas para que me ayuden, tratarse de solucionar, me llevare bien con toda mi familia y con el padre de mi hija.

2.5.4. Instrumentos Psicológicos Aplicados

Según la Guía de Evaluación Psicológica Forense (Ministerio Público, 2016), define que los instrumentos de evaluación psicológica son herramientas auxiliares, debido a que cumplen una función en recoger datos cualitativos y cuantitativos en relación con las características psicológicas del individuo. Los instrumentos utilizados para el análisis del caso:

1. Mini –Mental State Exam (MMSE): Ficha técnica

- Nombre original: Mini Mental State Examen
- Autor: Folstein, Folstein y Mc Hugh; 1975
- Adaptado: Existe una adaptación española realizada por Lobo et al. (2002)
- Objetivo: Identificar si existe deterioro cognitivo
- Población: Adultos
- Número de ítems: 35

- Descripción: El instrumento pretende evaluar el funcionamiento del estado mental del sujeto, tomando en cuenta si se encuentra lúcido, orientado en espacio, memoria, lenguaje, es decir, identificar si presenta conciencia conservada.
- Tiempo de administración: 10 minutos
- Aplicación: Individual
- Validez y confiabilidad: El instrumento presentó correlaciones significativas y una consistencia interna entre 0.82 -0.84. En cuanto a su coeficiente de correlación oscilan entre 0.69 y 0.78. Por otro lado, su confiabilidad test- retest entre 0.75 y 0.94 en personas que presentan trastornos cognoscitivos.
- Resultados de la Aplicación: Evaluada se encuentra correctamente orientada en el tiempo, espacio y persona, tiene habilidad para sostener la atención. Su memoria inmediata logra recordar sin dificultades. Además, la memoria diferida almacena información brindada. A nivel de lenguaje denomina, repite, comprende y posee fluidez verbal. Finalmente, presenta un puntaje total de 29 puntos., indicando que no presenta deterioro cognitivo.

2. Inventario de Agresividad Buss Durcke: Ficha técnica

- Nombre original: El Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss-Durkee
- Autor: Arnold Buss y Durkee; 1957
- Adaptado: en nuestro medio por Carlos Reyes Romero, URP en 1987
- Objetivo: Identificar los niveles de agresividad y hostilidad
- Población: Adolescentes y adultos
- Número de ítems: 75

- Descripción: El Inventario de Hostilidad de Buss – Durkee es auto administrado de 75 ítems con respuesta verdadero o falso, este cuestionario se agrupa en seis escalas: indirecta física, irritabilidad, verbal, resentimiento, sospecha.
- Tiempo de administración:
- Aplicación: Individual y colectiva.
- Validez y confiabilidad: El instrumento adaptado en nuestro medio, realizó el estudio en una muestra piloto, fraccionando los resultados en dos grupos: alta y baja agresividad, donde obtuvo un índice de validez empírica.
- Para obtener la confiabilidad utilizó el instrumento original de Buss – Durke dividiendo en dos partes, utilizando el estadístico Pearson, lo cual obtuvo coeficientes de 0.76 en la escala de irritabilidad, 0.58 en agresión verbal, 0.64 en agresión indirecta, 0.78 en agresión física, 0.62 en resentimiento y 0.41 en sospecha.
- Resultados de la Aplicación: Presenta puntaje elevado en el área de sospecha, sin embargo, en el tipo de agresividad evidencia un puntaje medio en el aspecto físico y verbal, lo cual indica que la evaluada en su entorno social, familiar y laboral a veces se manifiesta con insultos, amenazas, burlas o sarcasmo y en ocasiones utiliza su propio cuerpo o un objeto externo para infligir daño.

3. Inventario Clínico Multiaxial de Millón III: Ficha técnica

- Nombre original: Inventario Clínico Multiaxial de Millón III
- Autores: Theodore Millón, 1997
- Objetivo: Identificar los trastornos de personalidad y diferentes síndromes clínicos psicopatológicos.
- Población: Individuos mayores de 18 años
- Número de ítems: 175.

- Descripción: El inventario multiaxial se estructura en 28 escalas, los ítems son de tipo verbal y dicotómico Verdadero y/o Falso. Este instrumento se basa en el modelo multiaxial del DSM.V
- Tiempo de administración: 45 minutos aproximadamente.
- Aplicación: Individual y colectiva
- Validez y confiabilidad: En nuestro medio, el instrumento presenta una validez de constructo ítems-test siendo mayor a 36., y un coeficiente alfa de Cronbach, fluctuando entre .85 y .86 (Otiniano, 2012)
- Resultados de la aplicación: Presenta un protocolo válido, no obstante, las puntuaciones obtenidas están por debajo de 75, por lo tanto, no son significativas. Dicho resultado se vinculó con la observación de conducta y la entrevista refleja que la evaluada trata de mostrar una imagen positiva de sí misma, desplaza sus responsabilidades a su entorno, manipulando y evidenciando evasiva.

4. Figura Humana de Karen Machover: Ficha técnica

- Nombre original: Figura Humana de Karen Machover
- Autores: Karen Machover (1949)
- Objetivo: Evaluar aspectos de la personalidad del individuo en relación con su autoconcepto y a su imagen personal
- Población: niños, jóvenes y adultos.
- Descripción: La prueba fue diseñada para identificar mediante el dibujo de una persona brinda un medio natural de expresión de las necesidades, se observarán ansiedades y conflictos de la personalidad
- Tiempo de administración: 5 de 10 minutos
- Aplicación: Individual y colectiva.

- Resultados de la aplicación: Evaluada se identifica con su propio sexo, proporcionando mayor énfasis al área intelectual (cabeza fig. Femenina), se ubica en el medio, devolviendo de forma introvertida (fig. Izq.) refugiándose en la fantasía. Se encuentra a la espera de algo (parado). En sus relaciones interpersonales es desconfiada (manos), es insegura, busca aprobación y afecto (brazos abiertos), se muestra evasiva, rehuendo de reuniones sociales(ojos), debido a que sienten que será discriminada o humillada. Tiende a reaccionar a las críticas u opinión social (orejas), con rasgos paranoides, expresión de poder (hombros anchos). Frente a situaciones elevadas de estrés responde con agresividad y poco control de impulsos (cuello, trazos fuertes) lo cual proyectará en su entorno social (dedos afilados).

5. Test del Árbol: Ficha técnica

- Nombre original: Test de Árbol
- Autores: Graf Wittgenstein y E. Jucker (1957)
- Objetivo: Analizar e Identificar sus características de personalidad del individuo.
- Población: Niños y Adultos
- Descripción: El instrumento nos brinda información de su inconsciente del sujeto, lo cual se analiza sus características propias, como responde a su entorno y evolución psicosexual. El inventario está conformado por 15 factores, la cuales son filtraje, pensamiento polarizado, sobre generalización, interpretación del pensamiento, visión catastrófica, personalización, falacia de control, falacia de justicia, razonamiento emocional, los debería, falacia de cambio, etiquetas globales, falacia de razón, falacia de recompensa divina.
- Tiempo de administración: 30 minutos aproximadamente
- Aplicación: Individual o colectiva

- Validez y confiabilidad: El instrumento presenta con adecuada validez y confiabilidad.
- Resultados de la aplicación: La evaluada en su mundo inconsciente adopta una actitud infantil (raíz), evidencia actitudes narcisistas, tratando de llamar la atención de las personas que le rodean(suelo). Presenta horizontes limitados, rígida e inmadurez (tronco recto) actúa desde el impulso (tronco ancho), sentimientos de soledad, abandono y de incrustación (copa en ramas), deseo de superación, complejo de inferioridad (tamaño del árbol). En sus relaciones interpersonales es desconfiada, cautela, tiende a esconderse (ramas cerradas).

6. Inventario de Pensamientos Autonomico (IPA): Ficha técnica

- Nombre original: Inventario de Pensamiento Automático
- Autores: Ruiz y Luján (1991)
- Origen: México
- Objetivo: Identificar las distorsiones cognitivas del individuo
- Población: jóvenes y Adultos
- Número de ítems: 45 ítems
- Descripción: El inventario está conformado por 15 factores, la cuales son filtraje, pensamiento polarizado, sobre generalización, interpretación del pensamiento, visión catastrófica, personalización, falacia de control, falacia de justicia, razonamiento emocional, los debería, falacia de cambio, etiquetas globales, falacia de razón, falacia de recompensa divina.
- Tiempo de administración: sin límite de tiempo.
- Aplicación: Individual o colectiva
- Validez y confiabilidad: El instrumento presenta con adecuada validez y confiabilidad.

- **Resultados de la aplicación:** La evaluada presenta un puntaje total de 44. La distorsión cognitiva “Los debería”, “visión catastrófica” y “Falacia de recompensa divina”, se obtuvo una mayor puntuación, esto nos indica que la persona tiene cierta tendencia a interpretar diferentes sucesos de su vida. Las distorsiones cognitivas que presenta la examinada hace referencia que se rige a las estrictamente a las reglas inflexibles, si en el caso no se dé, genera en ella una alteración emocional, así mismo, suele imaginar o pensar lo peor de los problemas que pueda experimentar y finalmente considera que alguna entidad divina debería reconocer sus conductas.

2.6. Propuesta de Plan de Intervención

Respecto a las características de personalidad en el estudio de caso, consideramos que un programa de intervención a desarrollar como propuesta sería el denominado “Pensamientos y Emociones”, desde el enfoque cognitivo conductual, debido a que sostiene que la conducta y emociones del individuo se evidencia por la forma de configurar al mundo, así mismo, cuenta con aspectos como procesamiento de información, habilidades sociales, afrontamiento, creencias y actitudes respecto al mundo. Para el desarrollo del programa se utilizará la técnica de reestructuración cognitiva, lo cual consiste en que el individuo interpreta de otro modo mediante el reconocimiento de sus propios pensamientos y cómo ellos influyen en su conducta, por lo cual tomaría alternativas cognitivas adaptativas y funcionales. La metodología aplicada será expositiva-participativa, se desarrollará en 6 sesiones, con duración 60 minutos, realizándose dos veces por semana en el servicio de psicología del Establecimiento de Salud I-4 Huarmaca. El programa de intervención tomando en cuenta la teórica cognitiva conductual se diseña en tres módulos con los siguientes objetivos:

El objetivo general es realizar una intervención psicológica en una madre maltratadora para modificar las distorsiones cognitivas y fomentar el manejo adecuado de sus emociones, para así prevenir la reincidencia.

A. Módulo I. Se brinda psicoeducación sobre la importancia de las emociones en nuestra vida. Así mismo se genera espacio de confianza y seguridad, posteriormente se brindará entrenamiento en relación con el control de impulsos y las distorsiones cognitivas.

B. Módulo II. En esta fase se busca modificar y erradicar el estilo de pensamiento distorsionados, trabajando en la evaluada en aprender a identificar sus propias distorsiones cognitivas, a través del registro de pensamientos y posteriormente emitir una opinión en forma de un pensamiento racional.

C. Módulo III. Se pretende fomentar el autocontrol de la agresividad verbal y física, aprender a identificar sus propias emociones y de su entorno. Así como también, cultivar la tolerancia y la inteligencia emocional para así favorecer el control de impulsos y mejorar las relaciones con los demás.

III. Resultados

3.1. Análisis e interpretación de resultados de la Evaluación Psicológica

Organicidad. No presenta indicadores de posible daño orgánico cerebral, esto indica en la evaluada un pleno funcionamiento de sus facultades mentales y sin psicopatología mental que la imposibilite en valorar su realidad.

Inteligencia. Evaluada se encuentra dentro de los parámetros normales, puesto que se considera su lenguaje, comprensión de las preguntas y respuestas, siendo indicadores que se encuentra en un nivel intelectual normal promedio, acorde a su nivel sociocultural.

Área personalidad. Evaluada se caracteriza por presentar, rasgos paranoides, inestabilidad emocional de tipo impulsiva y antisocial. Se muestra distante, fría afectivamente, desconfiada por qué siente que los demás están contra ella, queriendo humillarla y discriminarla por su condición de ser una madre soltera. Se encuentra a la espera que los problemas se soluciones por sí solo, no aprende de la experiencia, puesto que su conducta de maltrato a la hija es reincidente. De ánimo inestable, sentimientos de soledad y abandono por la relación sentimental experimentado con el padre de su hija; trata de llamar la atención, no respeta las reglas y límites declaradas por la autoridad en relación con el acercamiento hacia su hija. Se encuentra en búsqueda aprobación y afecto, poco empática, sentimientos de tensión, inseguridad, sospecha, complejo inferioridad e intolerante a la crítica, por ello prefiere estar sola; tiende a manipular, ser vigilante y cautelosa a su alrededor, con una baja tolerancia a la frustración, dejándose llevar por sus emociones, pudiendo actuar de manera impulsiva por presuntas ofensas sin darse cuenta de las consecuencias, tiene temor a enfrentar nuevas situaciones adversas, generándole ansiedad. En sus relaciones interpersonales, es poco

participativa, establece vínculos superficiales por su desconfianza, tiende a ser rencorosa, suele ser explosiva ante las críticas de terceros, se cierra en sí misma, no tomando las opiniones de su alrededor, no olvida los insultos o las ofensas, presenta un déficit en sus habilidades sociales para entablar sus relaciones afectivas e interpersonales estables y duraderas.

Dinámica Familiar. Evaluada proviene de una familia disfuncional, presentó rechazo del padre por ser una hija mujer, con carencia afectiva por las figuras parentales, estilo de crianza autoritario y machista. Durante la niñez y adolescencia presenció violencia, humillaciones y desprecio, lo cual genera en ella desconfianza e indefensión por sus progenitores. Actualmente conforma una familia disfuncional, manifestando hostilidad en relación con el padre de su hija, presentando historial de violencia psicológica, manipulación, chantajes y engaños por dicha figura. Por otro lado, en la relación con su hija existe una comunicación poco asertiva, ya que siente que se debe tratar con rigidez porque es una menor de edad, aplicando castigos físicos y /o regaños para corregir las conductas inadecuadas. Siente ansiedad cuando la menor no responde a las órdenes encomendadas, evidenciando vínculos afectivos débiles.

Distorsiones cognitivas. Presenta tendencia de interpretar los sucesos de la vida, se rige a las estrictamente a las reglas inflexibles, considerando que las reglas son correctas e indiscutibles y cualquier desviación hacia las normas (falta de respeto, irresponsable, desobediente) son malas y deben ser sancionadas; estas distorsiones cognitivas son las que se presentan al momento de castigar a su hija. Además, tiende a adelantar a los hechos de modo catastrófico en sus intereses personales, a pesar de que no cuente con prueba que sucederá en la vida real, no busca soluciones a los problemas, suponiendo que algún día mejorará o tendrá una recompensa más adelante si se comporta correctamente, generando que se recargue malestar innecesario y resentimientos.

3.2. Discusión de resultados

Los resultados encontrados en nuestro estudio de caso, en cuanto a las características de personalidad paranoide, inestable y antisocial, se corroboran con los hallazgos de Vargas y Ramírez (1999), reportando que la personalidad de los padres que maltratan a sus hijos presenta características como poco control de impulsos, tienden a ser hostiles en situaciones de estresantes, dificultad para identificar sus emociones, poco tolerante e inflexibles, altas expectativas con su propia vida y su entorno. Además, evidencia ansiedad cuando emplean agresiones hacia sus hijos. Millón et al. (2006) señalan que los individuos que evidencia características de personalidad paranoides presentan irritabilidad abrumadora, desconfiados hacia su entorno, con actitudes defensivas ante las críticas, piensan que quieren obstaculizarlos, pueden llegar a ser conspiradores, vigilantes, suspicaces, buscan motivos ocultos de sus adversarios enfrentándose en algunas circunstancias por presuntas ofensas, generando la hostilidad que creían percibir. En relación a la personalidad antisocial Millón et al. (2006), marcada predisposición de culpar a los demás, se perciben como personas independientes, se mueven dentro de los límites de la ley, desprecian a la autoridad, tiene poca capacidad de empatía, son inconformistas teniendo su propios sistema de valores, persuasivos, reacios y autosuficientes, según el CIE -11 los rasgos de personalidad inestable son caprichosos, tienen una inestabilidad afectiva, ambas características personalidad mencionadas están marcadas por su grado de impulsividad, es decir, su poca capacidad de controlar su ira. Así mismo. Esbec y Echeburúa (2010), afirman que los agresores en hechos de violencia se muestran rencoroso, hipervigilantes, no olvidan las ofensas y humillaciones, perciben que su entorno está constantemente contra ellos, lo cual genera que actúe de forma hostil. Los progenitores que ejercen algún tipo de abuso hacia sus hijos, es cuando se hallan frente a situaciones estresante, mostrarse ansiosos, deprimido y hostiles, debido a que trata de controlar físicamente a un niño, sin embargo, pierde el control y termina agrediendo, en otras palabras, los padres inestables

emocionalmente que cuentan con hijos con problemas de conductas tienen mayor probabilidad de ejercer violencia (Montero et al., 2011).

Echeburúa y Amor (2016) indican que los sujetos que ejercen comportamientos violentos padecen de trastornos de personalidad paranoide: son desconfiados, fríos emocionalmente y suspicaces, trastorno de personalidad Límite o Bordelinde: son individuos impulsivos, miedo al abandono, ánimos inestables con sentimientos de vacío y trastorno de personalidad antisocial, son personas con ausencia de empatía, sacan provecho de la situación, manipuladores, hostiles y fríos.

Al respecto, a los indicadores encontrados en área interpersonal, Millón et al. (2006) reveló que el individuo que presenta características personalidad paranoide, sus relaciones interpersonales tienden aislarse siendo distantes y desconfiados con las personas que los rodea. Según el CIE-11 una de las características de personalidad inestable se manifiesta de modo impulsivo sin ver las consecuencias, fácilmente provocadas ante las críticas. actitudes violentas o manifestaciones explosivas. Vargas y Ramírez (1999) reportan que la personalidad de los padres que maltratan a sus hijos, son pocos capaces de entablar relaciones estables, tienden a aislarse, desconfiados y con temor a situaciones que no presentan amenazantes.

En el ámbito familiar se puede explicar con el reporte CIMDER (1999) señalando que los factores de riesgo de los progenitores ejercen agresiones hacia sus hijos, es presentar antecedentes de privación psicoafectivo y haber sido víctima de violencia en su niñez, ser un niño no deseado, donde presencia acciones de indiferencia, no ser amado, pertenece a una familia de trato hostil. Comunicación deficiente en la familia. Artunduaga et al. (2002) en su estudio señalan que las madres agresoras presencian altos índice de violencia doméstica,

ejercen el castigo físico y psicológico hacia sus hijos y provienen de figuras parentales violentas. En síntesis, los progenitores que experimentaron violencia física en su infancia presentan características de aceptación y justificación logrando practicar la misma forma de crianza en siguientes generaciones (Burela et al., 2014).

En cuanto a las distorsiones cognitivas, la evaluada presenta tendencia negativa a manejo de control de impulsos, principalmente en la forma de corregir a los hijos, esto se pueden explicar con la información que señala Beck (2003) refiriendo que el individuo que presenta distorsiones cognitivas le da atribuciones a la situación, desencadenando actitudes según el malestar, considerando interpretaciones donde no lo hay, lo cual genera conflictos, peleas, etc. Conviene subrayar, Rojas et al., (2013) indican que las distorsiones cognitivas catastróficas generan una mayor probabilidad en ejercer hostilidad, el agresor considera que los incidentes que presenten sean poco delicada o grave, cree que siempre atravesara situaciones degradables. La característica psicológica del agresor en relación con sus distorsiones cognitivas, sienten que su entorno está contra él, responden de manera despectiva, actúa con frialdad emocional, es decir están motivado a dañar a las personas a quienes consideran que es una amenaza, sienten haber sufrido una ofensa, respondiendo con enojo (Ramírez y Andreu, 2009).

IV. Conclusiones

- Evaluada no presenta alteraciones en su capacidad de percibir y analizar la realidad, es consciente de sus actos, se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales,
- Presenta características de personalidad con rasgos antisocial.
- Presenta distorsiones cognitivas.
- La aplicación de una metodología adecuada, para el presente peritaje psicológico forense permitió alcanzar los objetivos del estudio de caso y que cuente con sustento teórico científico.

V. Recomendaciones

- Aplicar psicoterapia individual, para trabajar su control de impulsos, distorsiones cognitivas, seguridad de sí mismo y el desarrollo de habilidades interpersonales orientadas a desarrollar conciencia del problema para su modificación.
- Aplicar terapia familiar, con la finalidad de trabajar la relación con su hija, teniendo en cuenta los estilos de crianza, métodos de corrección y reforzadores.
- Desarrollar mayores investigaciones referidas a nuestro estudio de caso, lo cual permitirá contar con mayores bases teóricas científicas para la sustentación de los peritajes psicológicos.
- Proponer programas de prevención y promoción la importancia de los estilos parentales en desarrollo socioemocional de los hijos.

VI. Referencias

- Artunduaga, M., Ortiz, L., Rodríguez, Y. & Talero, R. (2002). *Características de madres maltratantes y no maltratantes y su relación con el éxito o fracaso académico de sus hijos*. (Tesis de grado). Universidad de Sabana. <https://1library.co/document/yr3nk7oy-caracteristicas-madres-maltratantes-maltratantes-relacion-exito-fracaso-academico.html>
- Arce, R. (2007). Evaluación psicológica en casos judiciales ¿Es la evaluación clínica tradicional válida para el contexto legal? *Perspectiva y retrospectiva de la psicología social en los albores del siglo XXI*, 77 (7), 155-162. [https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2007/Es la evaluaci%20n cl%20nica v%20l%20ida para el contexto legal xArce 2007x.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2007/Es%20la%20evaluaci%20n%20cl%20nica%20v%20l%20ida%20para%20el%20contexto%20legal%20xArce%202007x.pdf)
- American Psychiatric Association (2014). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Médica Panamericana.
- Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.3.178511/152221>
- Beck A., Rush A., Shaw B. & Emery, G. (1979). *Cognitive Therapy of Depression*. Guilford.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción. Fundamentos sociales*. Ediciones Martínez Roca S.A.
- Barriga, A. & Gibbs, J. (1996). Measuring cognitive distortion in antisocial youth: Development and preliminary validation of the “How I Think” Questionnaire. *Aggressive behavior*, 22(5), 333–343. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/%28SICI%291098-2337%281996%2922%3A5%3C333%3A%3AAID-AB2%3E3.0.CO%3B2-K>

- Beck, A. (2003). *Prisioneros del Odio. Las Bases de La IRA, La Hostilidad y La Violencia. Ediciones Paidós Iberica.* 1(1),449-477.
<https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMjE4NzUzNjE?tabId=1689366682182>
- Boyzo B., Bautista, F. & Lezama, E. L. (2013). Función materna, subjetividad y maltrato infantil. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala.* 16 (3),1014-1034 1015.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/41871>
- Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G., Gushiken, A. & Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 31(4), 669–675.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342014000400008
- Bartlett, J., Kotake, C., Fauth, R. & Easterbrooks, M. (2017). Intergenerational transmission of child abuse and neglect: Do maltreatment type, perpetrator, and substantiation status matter?. *Child Abuse & Neglect*, 63(1), 84–94.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27914238/>
- Bedoya, G., Jiménez, P., Careth, H., González, G., Correa, C. & Valencia, A. (2021). Representaciones sociales sobre corrección y castigo en madres estudiantes universitarias. *Informes Psicológicos*, 21(2), 75–87.
<https://doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a05>
- Clark, D. & Beck, A. (2010). *Cognitive therapy of anxiety disorders: Science and Practice.* The Guilford Press.
- Condori, M. (2015). *Relación entre el potencial al maltrato infantil y los estilos de afrontamiento al estrés en una muestra de madres de Lima* (Tesis de grado). Universidad Peruana Cayetano Heredia.
<https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/251/Relaci%c3%b3n%20entre%20el%20potencial%20al%20maltrato%20infantil%20y%20los%20estilos%2>

[Ode%20afrentamiento%20al%20estr%20c3%a9s%20en%20una%20muestra%20de%20madres%20de%20Lima.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Ching, R. (2005). *Psicología Forense: Principios fundamentales*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- De la Calle, N., Gómez, M., Gómez, R., Muñoz, J. & Vásquez, B. (2012). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Colegio de Psicólogos de Madrid.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162–167. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72706-6)
- Dilillo, D., Tremblay, G. & Peterson, L. (2000). Linking childhood sexual abuse and abusive parenting: the mediating role of maternal anger. *Child Abuse & Neglect*, 24(6), 767–779. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(00\)00138-1](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(00)00138-1)
- Downs, W. & Miller, B. (1998). Relationships between experiences of parental violence during childhood and women's self-esteem. *Violence and Victims*, 13(1), 63–77. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.13.1.63>
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustration and aggression*. Yale Univ. Press.
- Esbec, E., & Echeburua, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas españolas de psiquiatría*, 38(5), 249–261. <https://medes.com/publication/63311>
- Echeburúa, E., Muñoz, J. & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 11(1), 141-159. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>

- Echeburúa, E. & Amor, P. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*, 34(1), 31–39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78546598004>
- Fundación de Centro de Investigación Multidisciplinaria para del desarrollo (1999). Vigilancia Epidemiológica del maltrato. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/659131?show=full>
- García, E. (2019). *Psicopatología de la violencia*. Manual Moderno.
- Gaxiola, J., & Frías, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista mexicana de psicología*, 22(2), 363–374. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020634001>
- Gibbs, J. C. (2010). Inmadurez moral y comportamiento antisocial. *Postconvencionales*, 2(1), 21–56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4493161>
- González, J., Loy, B., Viera, T., Lugo, B., Rodríguez, C. & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12 (3), 275-85. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec183d.pdf>
- Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.) México: McGraw – Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hines, D. & Saudino, K. (2008). Personalidad y agresión de la pareja íntima en las relaciones de noviazgo: el papel de los cinco grandes. *Comportamiento agresivo*, 34(6), 593–604. <https://doi.org/10.1002/ab.20277>
- López, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del psicólogo* 25(88), 31–38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020.

https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2020/informe_principal_2020/informe_principal_endes_2020.pdf

Mañoso, V., Labrador, F. & Fernández, A. (2004). Tipo de distorsiones cognitivas durante el juego en jugadores patológicos y no jugadores. *Psicothema*, 16(4), 576-581.
<https://www.psicothema.com/pdf/3034.pdf>

Megargee, E., Mercer, S. & Carbonell, J. (1999). MMPI-2 with male and female state and federal prison inmates. *Psychological Assessment*, 11(2), 177-185.
<https://doi.org/10.1037/1040-3590.11.2.177>

Millón T. y Davis R. (2003). *Trastornos de la Personalidad. Más Allá del DSM-IV*. Masson.

Millón, T., Grossman, S., Millón, C., Meagher, S. y Ramnath, R. (2006). *Trastornos de la Personalidad en la Vida Moderna*. Barcelona.Masson.

Millon, T., Davis, R. & Millon, C. (2007). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon III*. Manual. TEA ediciones.

Ministerio Público. (2016). *Guía de evaluación psicológica forense en caso de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia*. Perú.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). Estadística del MIMP.
<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-nna.php>

Morris, G. & Maisto, A. (2005). *Psicología*. Prentice Hall.

Moreno, J. (2005). Estudio sobre las Implicaciones de la psicopatología parental, la transmisión intergeneracional y el abuso de sustancias tóxicas en el maltrato infantil. *Revista colombiana de Psiquiatría*.14(3),355-344.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n3/v34n3a03.pdf>

- Montero, E., Delis, M., Ramírez, R., Milán, A. & Cárdenas, R. (2011) Realidades de la Violencia familiar en el Mundo Contemporáneo. *Revista Scielo*, 15(4), 525. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192011000400016
- Mullick, M., Miller, L. & Jacobsen, T. (2001). Insight Into Mental Illness and Child Maltreatment Risk Among Mothers With Major Psychiatric Disorders. *Psychiatric Services*, 52(4), 488–492. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.52.4.488>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE-11). <https://cutt.ly/jysqUR9>
- Organización Mundial de la Salud (28 de noviembre de 2019,). Trastornos mentales. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Organización Mundial de la Salud (15 de diciembre 2019). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños de 2020. <https://www.unicef.org/cuba/media/1541/file/WHO%20GSRPVAC%20Executive%20Summary%20SP.pdf>
- Palomino, E. (2018). *Influencia del maltrato infantil en el comportamiento agresivo de los niños atendidos en la denuncia de la municipalidad provincial de Chepén* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12344/ERIKA%20PALOMINO%20S%20c3%81NCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, M. (2013). *Papel Mediacional de los Estilos Parentales y Esquemas cognitivos maternos en la relación prácticas de crianza y frecuencia de problemas de comportamiento infantil* (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://es.studenta.com/content/111462484/el-papel-mediacional-de-los-estilos-parentales-y-esquemas-cognitivos-maternos-en>
- Pérez, J., Ampudia, A., Jiménez, F. & Sánchez, G. (2005). Evaluación de la Personalidad Agresiva y Violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista*

Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, 20 (2), 35-58.
<https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645451003.pdf>

Ramírez, J. M., & Andreu, J. M. (2009). The main symptoms of the AHA-syndrome: relationships between anger, hostility, and aggression in a normal population. *Swati Y. Bhave y Sunil Sain*, 1(1). 16-29. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/8406/>

Romo, N., Anguiando, B., Pulido, R. & Camacho, G. (2007). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *Revista de investigación en psicología*, 11(1),117127.[https://doi.org/DialnetRasgosDePersonalidadEnNinosConPadresViolentos-2747330%20\(13\).pdf](https://doi.org/DialnetRasgosDePersonalidadEnNinosConPadresViolentos-2747330%20(13).pdf).

Sánchez, R. O. (2003). Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. *Psico-USF*, 8(2), 163–173.
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-82712003000200008#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20sostiene%20que%20a,\)%2C%20y%20las%20conductas%20instrumentales%20](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-82712003000200008#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20sostiene%20que%20a,)%2C%20y%20las%20conductas%20instrumentales%20)

Sullivan, P. & Knutson, J. (2000). The prevalence of disabilities and maltreatment among runaway children. *Child Abuse & Neglect*, 24(10), 1275–1288.
[https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(00\)00181-2](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(00)00181-2)

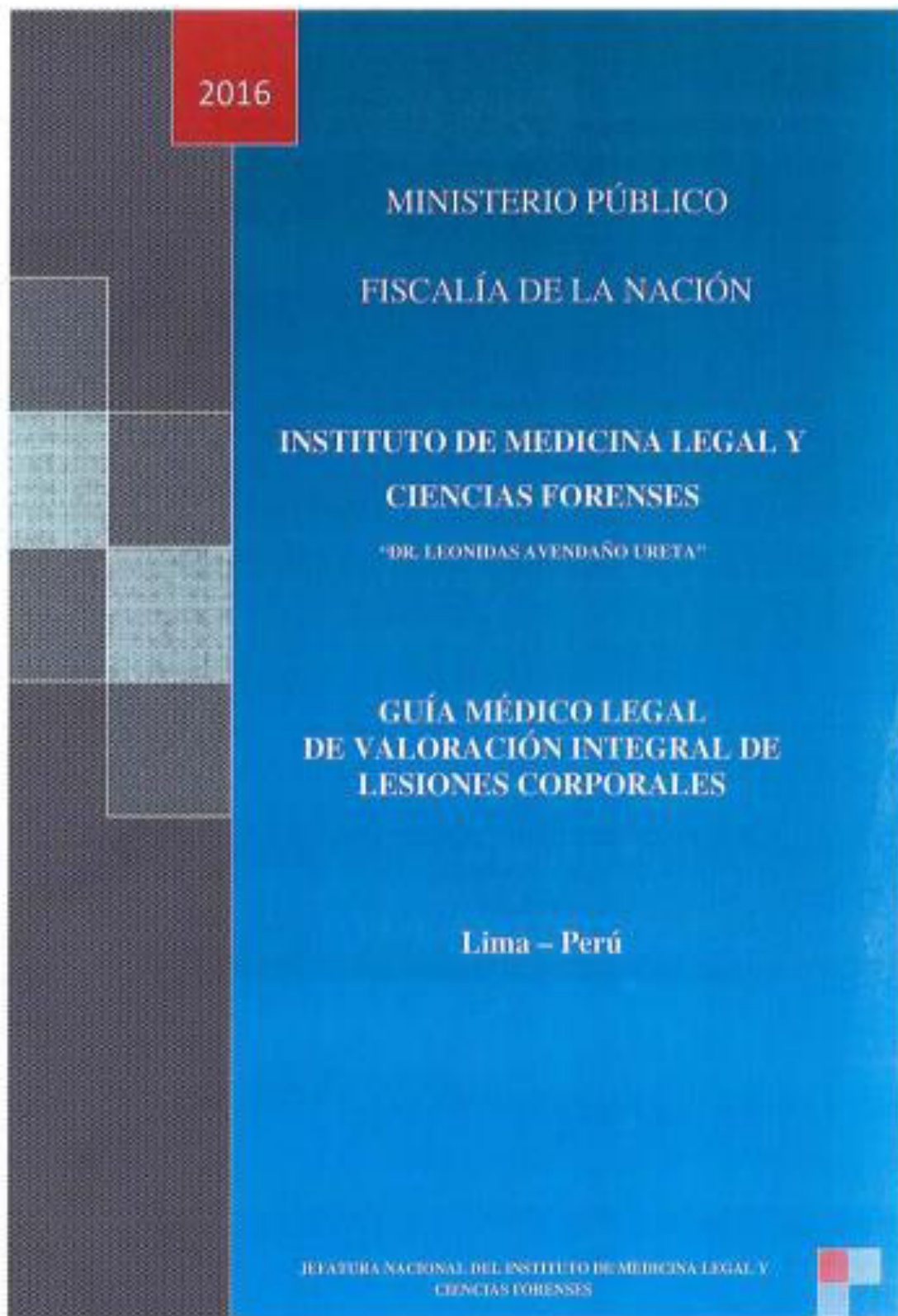
Scherer, K., Abeles, R. & Fisher, C. (1975). *Agresión humana y conflicto*. Englewood Cliffs. Prentice-Hall.

Soria, M., Garrido, E., Rodríguez, R. & Tejedor, D. (2006). *Psicología Jurídica un Enfoque Criminológico*. Delta Publicaciones.

Torres, J. (2021). *Personalidad, estilos parentales y violencia en las relaciones de pareja* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16599/Torres_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Vargas, E & Ramírez, C., (1999). *Maltrato Infantil: cómo comprender y mejorar nuestra relación con los niños*. Ed Planeta.
- Vásquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Edit. Síntesis.
- Vite, A. & López, F. (2010). La asincronía materna autoritaria y permisiva en el maltrato infantil. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 36(3), 23–34.<https://doi.org/10.5514/rmac.v36.i3.21372>
- Vite A. & Pérez, M. (2014). Mediación de los esquemas cognitivos maternos y estilos de parentales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 389–402.<https://doi.org/10.12804/apl32.03.2014.04>
- Young, J. Klosko, J. E. & Weishaar, M. E. (2003). *Schema therapy: A practitioners guide*. Guilford Press.

VII. ANEXOS





RESULTADO Y PERFIL

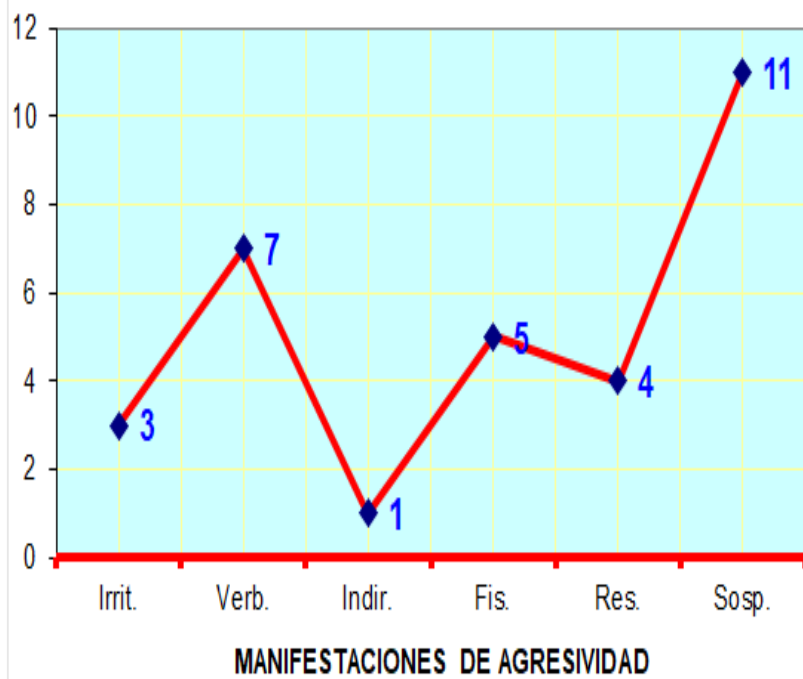
APELLIDOS Y NOMBRE
 EDAD
 GRADO EDUCATIVO
 MOTIVO DE EXAMEN

D.T.T
 FECHA
 SEXO FEMENINO

TIPO DE AGRESIVIDAD PTJE

IRRITABILIDAD	3	
VERBAL	7	01 AL 5 BAJO
INDIRECTA	1	59 MEDIO
FISICA	5	10 ALTO
RESENTIMIENTO	4	
SOSPECHA	11	

PERFIL DE AGRESIVIDAD



Inventario Clínico Multiaxial de MCMI - II
Hoja de Respuestas

Nombre _____ Edad _____ Fecha de Aplicación _____

1	V	F	26	V	F	51	V	F	76	V	F	101	V	F	126	V	F	151	V	F
2	V	F	27	V	F	52	V	F	77	V	F	102	V	F	127	V	F	152	V	F
3	V	F	28	V	F	53	V	F	78	V	F	103	V	F	128	V	F	153	V	F
4	V	F	29	V	F	54	V	F	79	V	F	104	V	F	129	V	F	154	V	F
5	V	F	30	V	F	55	V	F	80	V	F	105	V	F	130	V	F	155	V	F
6	V	F	31	V	F	56	V	F	81	V	F	106	V	F	131	V	F	156	V	F
7	V	F	32	V	F	57	V	F	82	V	F	107	V	F	132	V	F	157	V	F
8	V	F	33	V	F	58	V	F	83	V	F	108	V	F	133	V	F	158	V	F
9	V	F	34	V	F	59	V	F	84	V	F	109	V	F	134	V	F	159	V	F
10	V	F	35	V	F	60	V	F	85	V	F	110	V	F	135	V	F	160	V	F
11	V	F	36	V	F	61	V	F	86	V	F	111	V	F	136	V	F	161	V	F
12	V	F	37	V	F	62	V	F	87	V	F	112	V	F	137	V	F	162	V	F
13	V	F	38	V	F	63	V	F	88	V	F	113	V	F	138	V	F	163	V	F
14	V	F	39	V	F	64	V	F	89	V	F	114	V	F	139	V	F	164	V	F
15	V	F	40	V	F	65	V	F	90	V	F	115	V	F	140	V	F	165	V	F
16	V	F	41	V	F	66	V	F	91	V	F	116	V	F	141	V	F	166	V	F
17	V	F	42	V	F	67	V	F	92	V	F	117	V	F	142	V	F	167	V	F
18	V	F	43	V	F	68	V	F	93	V	F	118	V	F	143	V	F	168	V	F
19	V	F	44	V	F	69	V	F	94	V	F	119	V	F	144	V	F	169	V	F
20	V	F	45	V	F	70	V	F	95	V	F	120	V	F	145	V	F	170	V	F
21	V	F	46	V	F	71	V	F	96	V	F	121	V	F	146	V	F	171	V	F
22	V	F	47	V	F	72	V	F	97	V	F	122	V	F	147	V	F	172	V	F
23	V	F	48	V	F	73	V	F	98	V	F	123	V	F	148	V	F	173	V	F
24	V	F	49	V	F	74	V	F	99	V	F	124	V	F	149	V	F	174	V	F
25	V	F	50	V	F	75	V	F	100	V	F	125	V	F	150	V	F	175	V	F

Anexo 6
Adaptación peruana del MMSE Custodio, C (2008)

Cada respuesta correcta vale 1 punto		PUNTAJE	
		ACTUAL	IDEAL
Orientación en el tiempo (No induzca las respuestas)	¿Qué fecha es hoy? (por ej. 25+/-1 día es correcto)		1
	¿Qué día de la semana es hoy? (por ej. Lunes)		1
	¿En qué mes estamos? (por ej. Julio)		1
	¿En qué estación del año estamos? (por ej. Invierno)		1
Orientación en el espacio (No induzca las respuestas)	¿Dónde estamos? (por ej. un hospital, con nombre propio)		1
	¿En qué dirección estamos?		1
	¿En qué ciudad estamos?		1
	¿En qué departamento/region estamos?		1
Registro (Enuncie las tres palabras clara y lentamente a un ritmo de una por segundo. Luego de haberlas dicho solicite a su paciente que las repita. La primera repetición determina el puntaje, pero haga que el paciente siga repitiendo hasta que aprenda las tres, hasta seis intentos.)	Pelota		1
	Bandera		1
	Árbol		1
Atención y Cálculo (Hágale deletrear MUNDO de atrás hacia delante -ODNUM-. Cada letra en el orden correcto vale 1 punto; o bien, pídale al paciente que realice restas consecutivas de a 7 unidades comenzando desde 100-93 86, 79, 72, 65- Delénganse luego de 5 restas. Cada resta correcta vale 1 punto).	Deletrear MUNDO al revés (1 pto. por cada letra correcta: ODNUM) o bien, ¿Cuánto es 100-7? (Hacer 5 restas (93) (86), (79), (72),(65):1 pto. Por cada respuesta correcta)	5	5
Evocación (Pregunte al paciente si puede recordar las tres palabras que antes repitió.)	Dígame las tres palabras que antes repitió		3
Lenguaje			
Nominación (Sólo un intento que vale 1 pto. para cada ítem.)	¿Qué es esto? (mostrarle un lápiz)		1
	¿Qué es esto? (mostrarle un reloj)		1
Repeticón (Sólo un intento que vale 1 pto.)	Dígale a su paciente la siguiente frase: "La mazamorra tiene duraznos y guindones"		1
Orden de tres comandos (Cada parte correctamente ejecutada vale 1 pto.)	Déle el papel a su paciente y dígame: "Tome este papel con la mano izquierda, dóblelo por la mitad y devuélvame con la mano derecha"		1
Lectura (Otorgue 1 pto. sólo si el paciente cierra sus ojos)	Muéstrele la hoja que dice: "Cierre los ojos" y dígame: "Haga lo que aquí se indica, sin leerlo en voz alta"		1
Escritura (No dicte la oración; ésta debe ser espontánea. Debe contener un sujeto y un verbo. No es necesario que la gramática y la puntuación sean correctas.)	Déle a su paciente una hoja en blanco y pídale que escriba una frase.		1
Copia (Para ser correcto, deben estar presentes todos los ángulos, los lados y las intersecciones. No se toman en cuenta temblor, líneas desparejas o no rectas. La distribución de las figuras copiadas debe ser igual al original.)	Déle a su paciente la hoja que dice: "Copie esta figura", y pídale que copie el dibujo.		1
Total MMSE:			30

